

COOPERACIÓN Y VOLUNTARIADO

**DIPLOMA DE ESPECIALIZACIÓN EN COOPERACIÓN INTERNACIONAL
PARA EL DESARROLLO CON ÁFRICA SUBSAHARIANA**



Universidad de Jaén

Trabajo Fin de Título

CURSO 2020-2021

**Mejoras en la digitalización del
registro civil en la región de
Ziguinchor (Senegal)**

Alumna: Tamara Vaquero Marcos

Tutor: Arturo Montejo-Ráez

Octubre, 2021

ÍNDICE

| | |
|-------------------------------------------------------------------------------|----|
| 1. RESUMEN | 1 |
| 2. INTRODUCCIÓN | 2 |
| 3. OBJETIVOS | 5 |
| 3.1. Objetivo general | 5 |
| 3.2. Objetivos específicos | 5 |
| 4. METODOLOGÍA | 6 |
| 5. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA | 7 |
| 5.1. Contexto demográfico y territorial de Senegal..... | 7 |
| 5.2. Situación del registro civil senegalés..... | 9 |
| 5.3. El registro civil: impactos y desafíos..... | 13 |
| 5.3.1. Impacto sobre los derechos humanos..... | 14 |
| 5.3.2. Desafíos generales del registro civil..... | 16 |
| 5.4. Agendas, estrategias y actores | 21 |
| 5.4.1. La Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible..... | 21 |
| 5.4.2. La Unión Africana y la Estrategia para la Transformación Digital | 22 |
| 5.4.3. Plan Senegal Emergente..... | 25 |
| 5.4.4. La Agencia de Desarrollo Regional y otros actores locales..... | 25 |
| 5.4.5. Cooperación y Desarrollo Internacional (España) | 27 |
| 5.5. La digitalización del registro civil en la región de Ziguinchor..... | 28 |
| 6. RESULTADOS..... | 31 |
| 7. CONCLUSIONES | 37 |
| 8. REFERENCIAS..... | 40 |
| 9. ANEXOS | 44 |

1. RESUMEN

La inscripción en el registro civil es un derecho universal y fundamental del cual no todas las personas disfrutan. Las elevadas cifras de nacimientos sin registrar que se presentan a nivel global, concretamente en África Subsahariana, han despertado la preocupación tanto de organismos internacionales como de actores locales, siendo la mejora del registro civil un tema prioritario en todas las agendas. Para el logro de este objetivo, la transformación digital juega un papel muy importante, ya que es la base para garantizar la buena gestión de todo registro civil y, en consecuencia, el derecho a una identidad legal.

El presente trabajo analiza cómo Senegal, cuyo crecimiento demográfico se ha visto incrementado en un 422,1% en los últimos 60 años, ha empezado a dar pasos hacia adelante con el fin de solventar la falta de inscripción de nacimientos, que afecta casi a la mitad de su población. Tomando como caso de estudio la región de Ziguinchor, este trabajo analiza los desafíos a los que se enfrenta el registro civil senegalés y propone mejoras sobre la digitalización de este en términos de conservación, ciberseguridad y privacidad de los datos personales. Asimismo, se pretende que este análisis sirva como base de líneas futuras de trabajo sobre el registro civil en otras regiones y países africanos que compartan la misma problemática.

Palabras clave: Cooperación al Desarrollo, África Subsahariana, Transformación Digital, Registro Civil, Derechos Humanos.

ABSTRACT

Civil registration is a universal and fundamental right that not all people benefit from. The high figures of unregistered births that occur at global scale, specifically in Sub-Saharan Africa, have raised the interest of both international organizations and local actors, being the improvement of the civil registration system a priority issue of all the agendas. To achieve this objective, digital transformation has become a game-changer for guaranteeing the good management of civil registration and, consequently, the realization of the human right to a legal identity.

The aim of this work is to analyze how Senegal, with a population growth that has increased by 422.1% in the last 60 years, has begun to take steps towards, in order to solve the lack of birth registration, which affects almost half of its population. The region of Ziguinchor has been taken as a case study for this work, which analyzes the challenges faced by the civil registration. As a result, improvements over digitization are presented in terms of data preservation, cybersecurity and personal data protection. This study is intended to serve as a foundation for

future works about civil registration in other African regions and countries that share the same challenge.

Keywords: Cooperation for Development, Sub-Saharan Africa, Digital Transformation, Civil Registration, Human Rights

2. INTRODUCCIÓN

La inscripción de un nacimiento en el registro civil y la obtención del certificado que lo valide, es el primer reconocimiento oficial de la existencia de un ser humano. Es un derecho fundamental que tienen todas las personas del mundo y que se considera la base para el disfrute del resto de los derechos de la infancia: el derecho a la salud, a la educación o a la protección frente a la violencia y la explotación, entre otros (ACNUDH, 2014).

Tal y como indica el artículo 7 de la Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos del Niño¹ (UNCRC, 1989), *“Todos los niños tienen derecho al registro de sus nacimientos sin discriminación”*. El registro de un nacimiento, no solo implica la identificación de una persona como única y singular, aportando los datos básicos como nombre, sexo, lugar de nacimiento, nombre del padre y la madre, si no que va más allá. Los y las menores sin ningún documento de identificación legal, pueden ser privados de derechos y servicios básicos como la atención sanitaria y la educación. A lo largo de la vida, la carencia de un certificado de nacimiento puede ser desencadenante de un matrimonio precoz o de explotación infantil, así como ser llamado a entrar en el ejército antes de la edad correspondiente. Los certificados de nacimiento pueden ser requeridos para recibir asistencia social, optar a un trabajo, adquirir propiedades, participar en elecciones o emitir un pasaporte (UNICEF, 2017).

Según las palabras de Geeta Rao Gupta, directora ejecutiva adjunta del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF, por sus siglas en inglés): *“El registro de nacimiento es más que un derecho. Muestra cómo la sociedad reconoce y admite la identidad y existencia de un niño. El registro de nacimiento es también clave para garantizar que los niños no son olvidados, que no se les niegan sus derechos o que no se quedan detrás del progreso de sus naciones”* (Gupta, 2013).

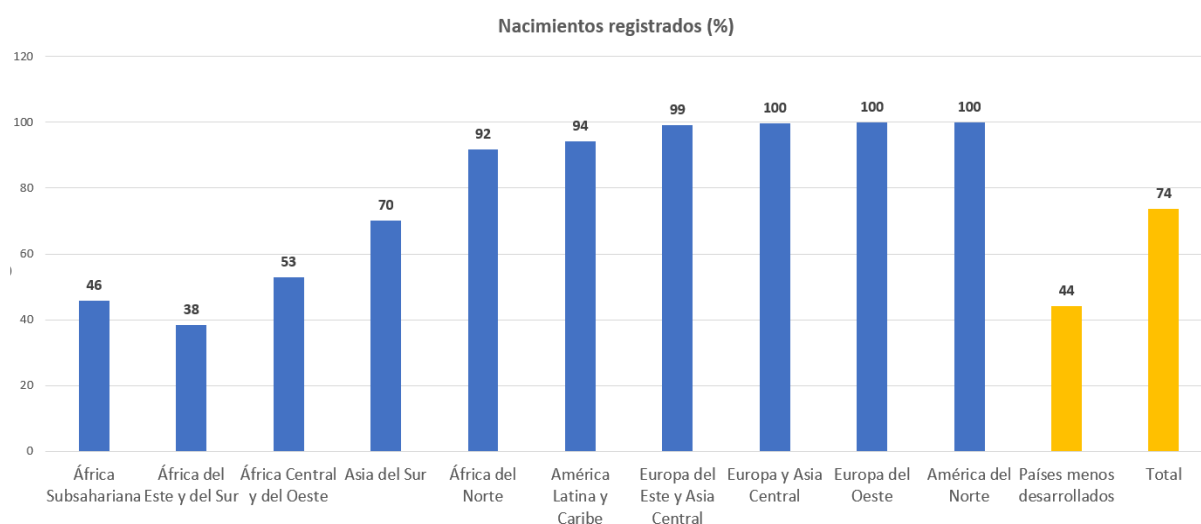
En el último informe sobre la inscripción de nacimientos elaborado en 2019 por UNICEF se indica que uno de cada cuatro niños o niñas menores de 5 años no está registrado en el registro

¹ La convención está ratificada por 196 naciones. EEUU es el único país que no ha completado el proceso de ratificación.

civil. Incluso hay casos en los que sí existe el registro, pero no poseen una prueba que lo certifique de forma oficial. UNICEF calcula que, en todo el mundo, alrededor de 237 millones de menores de 5 años carecen de certificado de nacimiento, siendo Asia del Sur y África Subsahariana los territorios más afectados (UNICEF, 2019).

El desencadenante del presente trabajo, por lo tanto, ha sido la elevada cifra de nacimientos sin registrar que se encuentran en África Subsahariana, la cual se traduce en la falta de identidad legal y privación de los derechos humanos de la ciudadanía. Tal y como se muestra en la figura siguiente, África Subsahariana se sitúa a la cola en cuando a registro de nacimientos se refiere (UNICEF, 2021).

Figura 1 Porcentaje de registro de nacimientos realizados: estimaciones totales. El porcentaje de niños y niñas menores de 5 años está implícito. Periodo 2011-2020.



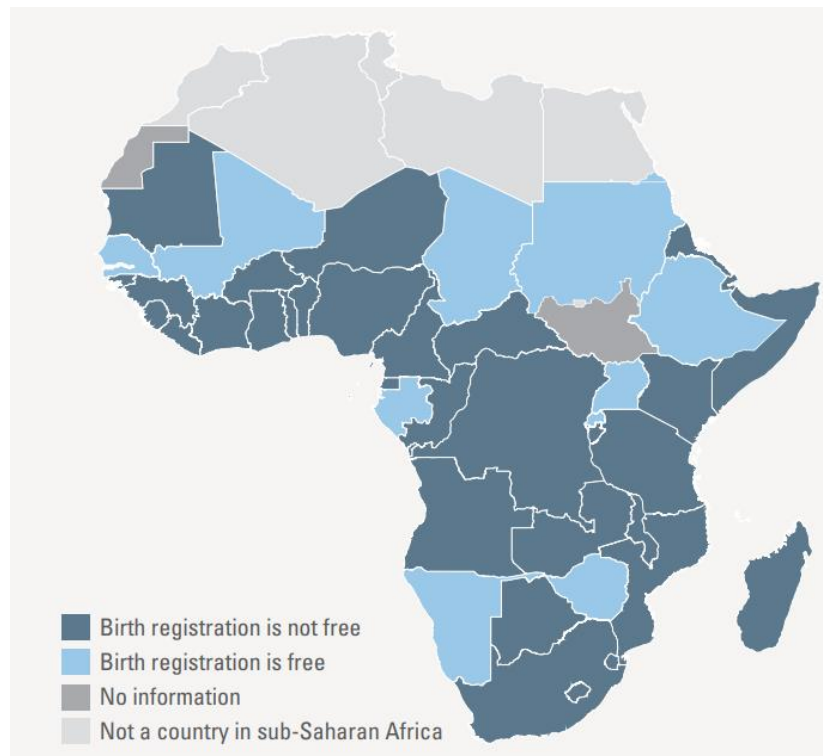
Fuente: UNICEF, Birth Registration, febrero 2021.

En el caso de Senegal, tanto UNICEF como la agencia de estadística y demografía del propio país, véase el apartado 4.1, ponen al descubierto que, en los territorios rurales, normalmente zonas más pobres y aisladas, la cifra mencionada anteriormente se agrava. Del mismo modo, se observa que la cultura, la religión o el nivel de alfabetismo de las familias son factores influyentes a la hora de registrar los nacimientos. En las familias cuyos progenitores no han tenido acceso a la educación o su nivel de alfabetización es bajo, dentro de ciertos grupos religiosos o algunas etnias, no existe conciencia sobre la repercusión que tiene el no inscribir los nacimientos de los hijos e hijas en el registro civil (ANSD, 2015).

Asimismo, como se explica en el apartado 4.2, el registro civil se enfrenta a múltiples desafíos. La falta de un marco legislativo que garantice el registro de todas las personas, la discriminación, falta de accesibilidad y/o los límites que tienen los sistemas de registro civil

anticuados son motivo añadido para la falta de identificación. Otra de las causas se observa dentro de las familias que sí han registrado los nacimientos, pero que no han obtenido un documento legal que lo certifique. Este problema deriva de la complejidad de los trámites o del coste burocrático que este presenta en algunos países² (UNICEF, 2017).

Figura 2 Países de África Subsahariana según si existe alguna tasa para registrar los nacimientos, incluidas las tasas por los registros retrasados.



Fuente: UNICEF, A Snapshot of Civil Registration in Sub-Saharan Africa, 2017.

Dentro de este contexto, la responsable de Políticas de Infancia y Desarrollo de UNICEF en España, Sara Collantes, determina: *“El foco hay que ponerlo en modernizar y mejorar la calidad y fiabilidad del Registro Civil y de los datos estadísticos y demográficos; tener siempre en mente, a la hora de planificar acciones concretas, las razones por las que las familias no inscriben a sus hijos; y garantizar que la inscripción del nacimiento funcione correctamente”* (Collantes, s.f.).

Collantes (s.f.) insiste en el hecho importante de que cualquier tipo de inscripción en el registro civil debe ser gratuita y permanente, además de accesible desde diferentes localidades y siempre asegurando la confidencialidad de los datos, de manera que la seguridad y dignidad de las

² En la figura 2 puede observarse la gran cantidad de países correspondientes a África Subsahariana dónde el registro de un nacimiento no es gratuito.

personas no se vea comprometida. En el apartado 4.3 se observa cómo las diferentes agendas y estrategias de muchos actores persiguen tal objetivo. Este trabajo analiza en el apartado 4.4. cómo ha sido la digitalización del registro civil en la región de Ziguinchor y, como resultado, propone mejoras.

En resumen, la identificación legal de las personas, además de ser un derecho fundamental, tiene gran implicación en los derechos humanos, la igualdad de género, la protección social, la inclusión financiera, la gobernanza mejorada, la migración segura, el acceso a los servicios de salud, la protección a la infancia, y los derechos de propiedad, entre otros. Por consiguiente, a lo largo de los últimos años, la modernización y mejora del sistema de registro civil se ha convertido en objetivo clave de diferentes actores, tanto a nivel nacional como internacional, y así lo plasman las agendas, estrategias o proyectos de cooperación y desarrollo que están vigentes hoy en día. Por este motivo, este trabajo busca identificar mejoras que se puedan introducir en la digitalización del sistema del registro civil, con el fin de contribuir en el mejoramiento de su funcionamiento y, como resultado, en la mejora del bienestar de todas las personas.

3. OBJETIVOS

3.1. Objetivo general

- Contribuir en la mejora de la digitalización del registro civil en la región de Ziguinchor, Senegal.

3.2. Objetivos específicos

- Analizar la repercusión que tiene la falta de inscripción de los nacimientos en el registro civil sobre los derechos humanos.
- Conocer el funcionamiento del registro civil y analizar los desafíos que plantean los sistemas no modernizados, así como las estrategias que los diferentes actores están llevando a cabo.
- Plantear propuestas de mejora sobre la digitalización del registro civil en la región de Ziguinchor.

4. METODOLOGÍA

La elaboración del presente documento ha sido llevada a cabo a través de una investigación bibliográfica y documental, así como la ejecución de varias misiones en terreno.

Por un lado, se han consultado diferentes bases de datos, tanto de fuentes internacionales (UNICEF Global Data Bases o World Bank Databases), como de fuentes nacionales (Agence Nationale de la Statistique et de la Démographie), a través de las cuales han sido obtenidos los datos estadísticos en los que se fundamenta el trabajo. Cabe destacar, que tal y como indican las fuentes consultadas, los datos que aparecen en ellas, en su mayoría, están basados en encuestas realizadas a la población. Esto es debido a la escasez de información o falta de datos provenientes del registro civil. Por lo tanto, muchos de los datos presentados en este trabajo son estimaciones.

Asimismo, se ha llevado a cabo un análisis bibliográfico mediante la búsqueda, lectura y selección de documentos, como investigaciones realizadas en el mismo campo, informes, noticias, blogs o entrevistas, entre otros, que han permitido el conocimiento del estado de la cuestión, los factores contextuales y los planes o estrategias que se llevan cabo. Buscadores como Google Académico, Scielo o Dialnet han sido utilizados para este fin, así como consultas directas en las páginas web de entidades gubernamentales.

Con el fin de obtener información acerca del funcionamiento administrativo del registro civil en Senegal, ha sido necesaria la consulta de varias leyes nacionales y del código de familia senegalés.

Por último, ha sido posible realizar un análisis sobre terreno, gracias a un periodo de prácticas de cuatro semanas en la Agencia Regional de Desarrollo de Ziguinchor, comprendido entre los meses de julio y agosto. Durante esta estancia, se han desarrollado diversas acciones que han permitido adquirir información en primera persona acerca del estado de la cuestión. Visitas a los ayuntamientos de Niaguis, Ziguinchor y Nyassia³, todos ubicados en la región de Ziguinchor, han posibilitado entablar entrevistas con los jefes del registro civil, para analizar tanto el funcionamiento del registro como la problemática existente y conocer los medios e instalaciones que utilizan para la realización de los registros. Además, se ha propiciado la asistencia a un taller de formación para la capacitación de agentes municipales en el ámbito del

³ El anexo 7 contiene imágenes de las visitas y entrevistas realizadas.

archivo civil, muy valioso para la obtención de información acerca de las dificultades existentes, así como de las buenas prácticas que se realizan a nivel regional.

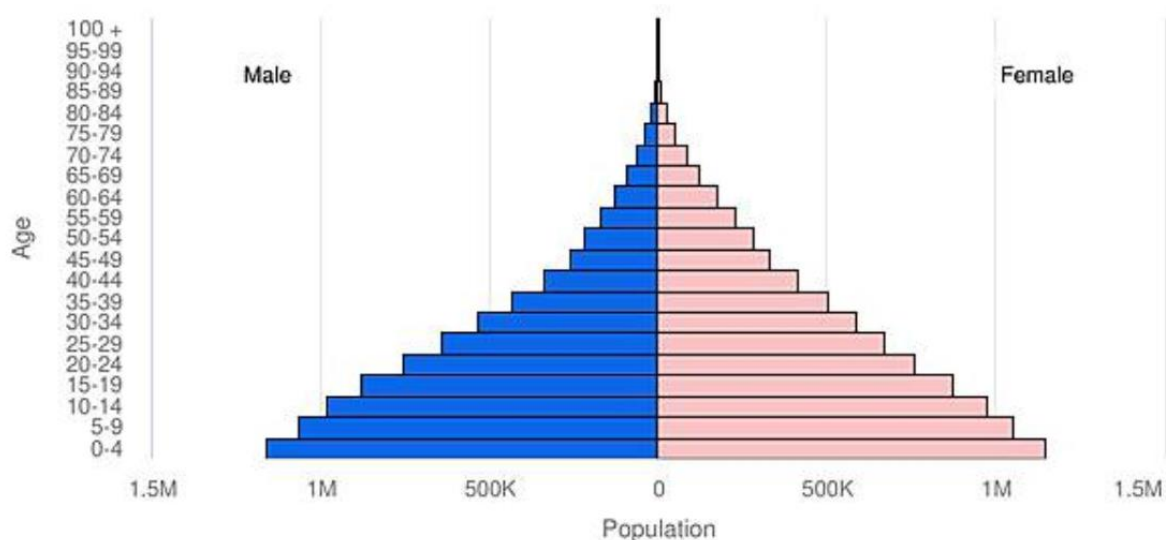
5. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

5.1. Contexto demográfico y territorial de Senegal

La república de Senegal tiene una superficie de 196.710km² y una población de 16.744.000hab. La capital es Dakar, la cual cuenta con 2.732.000hab. El país limita con Mauritania, Mali, Guinea-Bissau, Guinea-Conakry y el Océano Atlántico. La república de Gambia, en forma de franja, atraviesa el territorio senegalés, separando tres de sus regiones (Ziguinchor, Sédhiou y Kolda), del resto del país⁴. Se trata de un Estado laico, aunque en torno al 90% de la población senegalesa es musulmana y coexiste con diferentes religiones (BM, 2021).

Según datos del Banco Mundial (2021) el 51,87% de la población vive en zonas rurales, frente al 48,12% que habita las zonas urbanas. La esperanza de vida media de la población senegalesa es de 67,6 años, siendo 65,8 la edad media de los hombres y 69,9 la de las mujeres. Además, el último informe de The World Factbook (2021) indica que el 41,8% de la población es menor de 15 años y el 30,9% tiene edades comprendidas entre los 25 y 54 años.

Figura 3 Pirámide demográfica de Senegal. 2021.

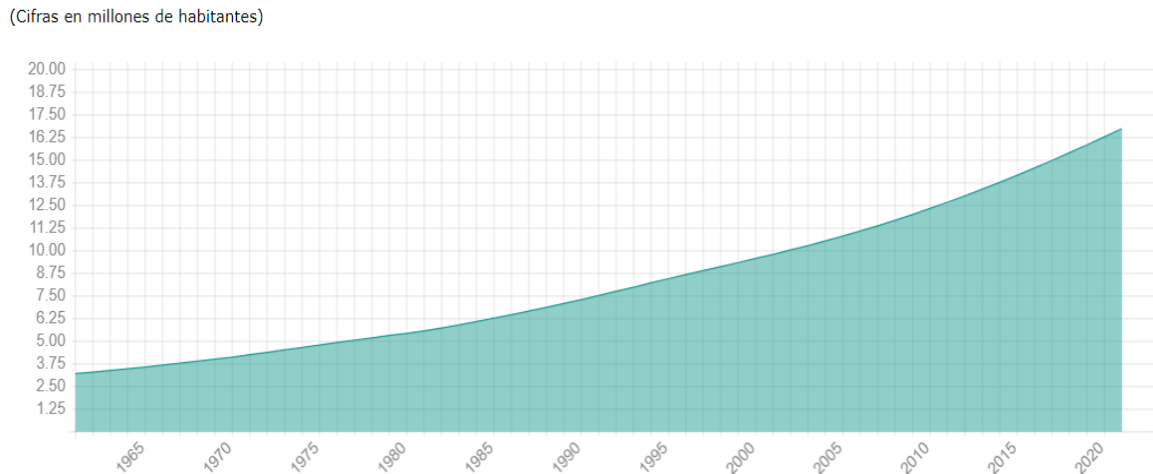


Fuente: The World Factbook, 2021.

⁴ Información más detallada en: http://www.exteriores.gob.es/documents/fichaspais/senegal_ficha%20pais.pdf

Con un crecimiento demográfico de 2,7% respecto al año 2020 y una tasa de fertilidad que se sitúa en el 4,6%, entre los años 1960 y 2020, la población de Senegal ha aumentado un 422,1%, desde los 3,21 millones de habitantes hasta los 16,74 millones actuales. A este ritmo, tal y como se observa en la siguiente figura, la población se duplica casi cada cuarto de siglo (BM, 2021).

Figura 4 Desarrollo demográfico en Senegal desde 1960 hasta 2020.



Fuente: Datosmundial.com, 2020.

En cuanto a la organización territorial, Senegal⁵ comprende diferentes niveles de administración. Existen 14 regiones, que a su vez están divididas en 45 departamentos. Además, el país cuenta con 126 comunas o áreas urbanas, 123 distritos⁶ y 385 comunidades rurales (Organisation de l'Administration territoriale, 2017).

Sin embargo, la organización territorial de Senegal no ha sido siempre la que se conoce actualmente, ya que ha experimentado una serie de reformas desde su independencia en 1960. Una de las reformas más importantes es la llevada a cabo en 1972, mediante la creación de comunidades rurales que estableciesen la gestión local. El distrito (del francés “*arrondissement*”) tenía un concepto administrativo y estaba bajo la supervisión de la figura del subprefecto, o jefe del distrito, quien representaba al estado y coordinaba los servicios civiles. De este modo, el subprefecto tenía la tarea, entre otras, de realizar un censo anual de la población (Agne, 2014).

En 1996 se realizó una segunda reforma para consolidar la regionalización, donde nueve poderes se transfirieron de las regiones a las denominadas colectividades locales con el fin de

⁵ Véase el mapa administrativo de Senegal en el anexo 2.

⁶ De la traducción de “*Arrondissement*”, muy utilizado como unidad municipal en las ciudades francesas.

acercar el Estado a las responsabilidades de estas y convirtiéndolas en el primer nivel de planificación territorial (Agne, 2014).

Durante los años 1972 y 2012, la política descentralizada permitió grandes avances a nivel administrativo e institucional. Sin embargo, aún se veían limitaciones y, en 2013, se publica el denominado “Acta III de la descentralización”, mediante el cual la región deja de ser una comunidad y los departamentos, hasta entonces entidades administrativas, pasaron a convertirse en comunidades locales. Esta reorganización tuvo implicaciones en la gestión del registro civil, ya que los nuevos alcaldes de las comunidades pasaron a ser los funcionarios del registro civil quedando al cargo de los centros principales (Agne, 2014).

5.2. Situación del registro civil senegalés

Analizando la historia del registro civil en Senegal, durante la época colonial, en 1916, Francia estableció un sistema de registro civil que afectaba únicamente a los municipios de Dakar, Gorée, Rufisque y Saint Louis, quedando el resto de municipios sin el beneficio de una identidad jurídica. Más adelante, en 1933, la obligación de registrarse en el registro civil se vio ampliada a unos pocos individuos más, entre los que se encontraban militares, contribuyentes de la renta o residentes de determinados municipios, pero excluyendo siempre a la mayoría de la población rural (Fouquet, junio 2020).

En 1950, la obligatoriedad se volvió a ampliar a todas las personas que vivían en un radio de menos de 10 kilómetros de distancia a un registro civil. Sin embargo, a pesar de la creación de 155 centros nuevos, muchos de los habitantes seguían lejos de la ciudad, lo que les impedía beneficiarse de la nueva medida. En agosto de 1960, con la declaración de independencia y proclamación de la República de Senegal, el país creó la ley del 23 de junio de 1961, mediante la cual se pretendía extender la imposición de la inscripción en el registro civil a todo el territorio nacional. Más tarde, en 1972, se aprobó la Ley N°72-61 sobre el Código de Familia, el cual sigue vigente hoy día y rige la normativa del registro civil senegalés (Fouquet, junio 2020).

En Código de Familia de Senegal (1972) determina que la condición de las personas no está establecida y solamente puede acreditarse mediante los certificados del registro civil, lo que se traduce en la obligatoriedad de registrar los acontecimientos vitales de las personas (Código de Familia de Senegal, art. 30). Asimismo, establece que las inscripciones en el registro civil,

incluida la emisión de certificados, es completamente gratuita⁷ y define un periodo de 30 días para el registro de los nacimientos, en el caso de una declaración normal, y un periodo extendido de hasta un 1 año para el caso de las declaraciones tardías⁸ (Código de Familia de Senegal, art. 51).

Transcurrido el plazo de un año desde el nacimiento, solamente es posible registrar el nacimiento en caso de que exista una autorización del juez de paz. Para ello, la persona debe asistir ante un tribunal, el cual autorice (mediante una sentencia suplementaria) la decisión de registrar los datos en el registro civil. A este proceso se le conoce como “*jugement supplétif*” (sentencia suplementaria) y es absolutamente necesario para todos los casos en los que una persona no haya sido registrada en los límites que marca la ley (1 año). Después, la declaración del nacimiento es registrada por los responsables del registro civil de los centros principales, normalmente ubicados dentro del ayuntamiento, o de los centros secundarios que están adheridos al centro principal (Código de Familia de Senegal, art. 31).

Respecto a las personas responsables de realizar la declaración⁹, en el caso de Senegal, pueden ser tanto el padre como la madre, un ascendiente o familiar cercano, el médico, la matrona o cualquier otra persona que haya asistido al parto. Incluso cuando la madre haya dado a luz fuera de su domicilio, la persona que haya asistido el nacimiento. Esto no supone ningún impedimento sobre los derechos de las mujeres que estén solteras o en los casos en los que el padre no reconoce la paternidad (Código de Familia de Senegal, art. 31).

En el año 2015, la Agencia Nacional de Estadística y Demografía (ANSD, por sus siglas en francés) realizó un informe para analizar la preocupación existente respecto a la tasa de inscripciones en el registro civil. Datos del informe mostraron que el 79,7% de la población poseía un acta de nacimiento (el 63,4% un acta normal y el 16,3% un acta mediante sentencia suplementaria), mientras que el 16,6% no tenía ningún documento que certificase su nacimiento¹⁰. El informe presentaba los datos desde diferentes enfoques, según la edad, la zona y región de residencia o el nivel de alfabetismo de la población. Hay que señalar que la información disponible en los registros civiles de Senegal, no permite realizar análisis completamente fiables debido a la escasez de datos disponibles y, por lo tanto, la mayoría de

⁷ La emisión de los certificados es gratuita, pero se aplicarán las tasas correspondientes para las copias y extractos. Estas tasas pueden ir desde los 50 FCFA hasta los 500FCFA (Código de Familia de Senegal, art. 51).

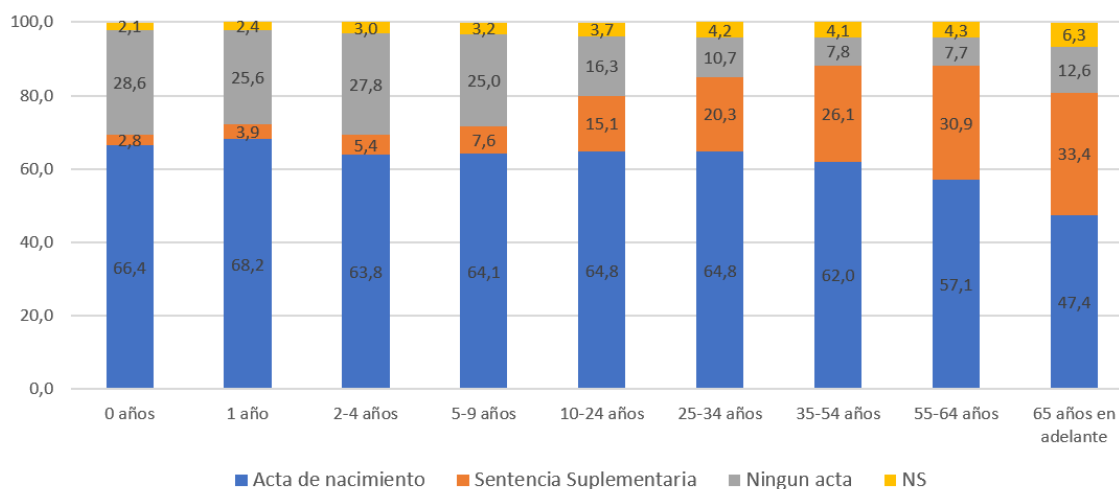
⁸ En el encabezado del certificado de nacimiento se menciona que se trata de una declaración tardía y es acompañada de la sanción correspondiente según el artículo 33 del Código de Familia de Senegal.

⁹ En el anexo 4 aparece el formulario a cumplimentar para el registro de un nacimiento en Senegal.

¹⁰ Según la agencia nacional no se observaron diferencias notables entre hombres y mujeres (ANSD, 2015).

los datos son estimaciones, resultado de la realización de encuestas poblacionales (ANSD, 2015).

Figura 5 Posesión de un acta de nacimiento (%) según el rango de edad.



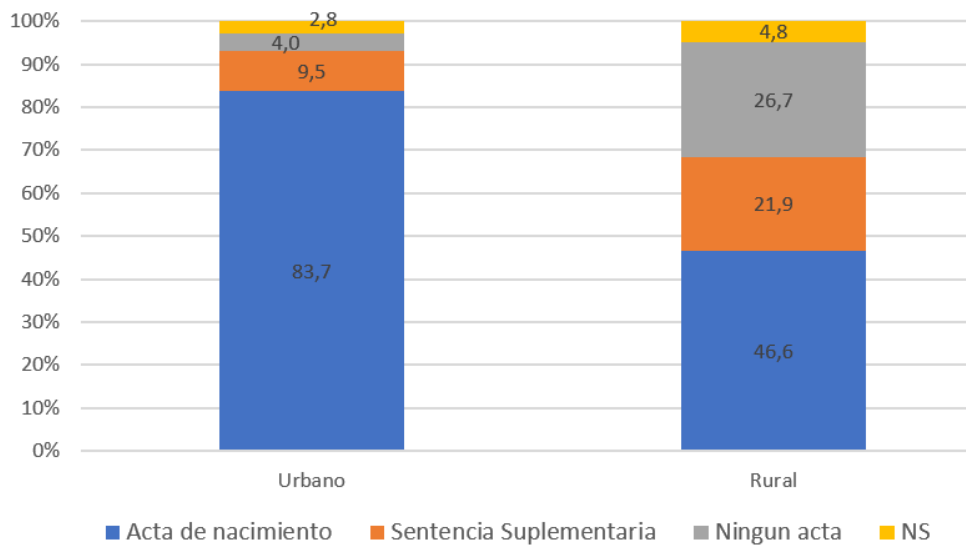
Fuente: ANSD, diciembre 2015.

La figura anterior permite observar que la posesión de un certificado de nacimiento aumentaba con los nuevos nacimientos y el avance de las generaciones. Así, generaciones más jóvenes tenían un mayor porcentaje de posesión de un acta de nacimiento (64%) que las generaciones anteriores (47,4%). Sin embargo, preocupaba el hecho de que, a la edad de 1 año, un 25,6% de la población infantil todavía no tenía ningún documento legal que validase su existencia (ANSD, 2015).

Variando el enfoque del análisis, en función de la zona de residencia y la región, el informe determinaba que el número de certificados emitidos en medio urbano (83,7%) eran significativamente mayores a los que se obtenían en el medio rural (46,6%). Por el contrario, el número de sentencias suplementarias era mucho mayor en el entorno rural (21,9%) que en el urbano (9,5%). En la misma línea, mientras que en las urbes el 4% de las personas carecía de un acta de nacimiento, en las zonas rurales esa cifra aumentaba hasta el 26,7%¹¹ (ANSD, 2015).

¹¹ En el informe completo se pueden observar los datos de la variación de la posesión del acta de nacimiento según el nivel de alfabetismo. [RAPPORT ETAT CIVIL DEC 2015-BECPD \(ansd.sn\)](#)

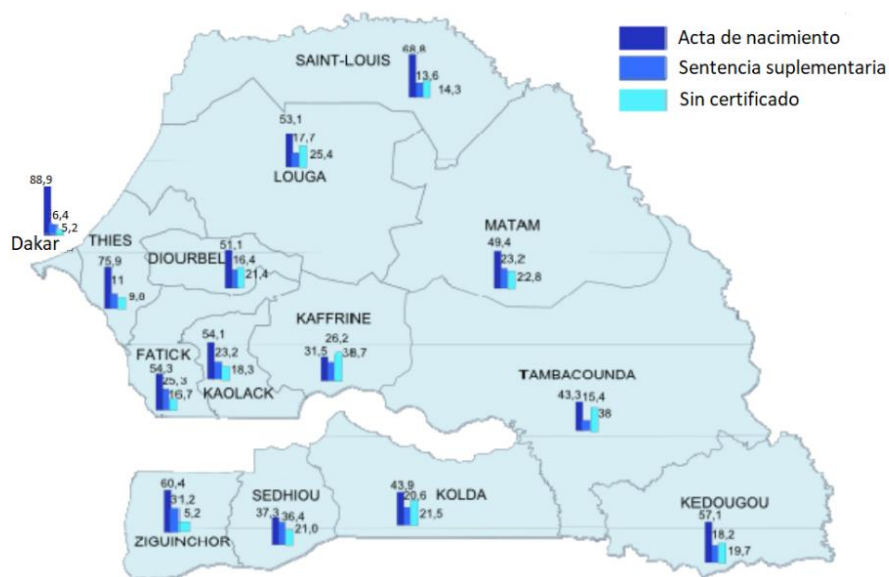
Figura 6 Posesión de un acta de nacimiento (%) según la zona de residencia.



Fuente: ANSD, diciembre 2015

Al examinar el panorama nacional se observaba que, efectivamente, las zonas más alejadas de las ciudades, eran las más afectadas. Dakar mostraba un índice de posesión de certificado de nacimiento muy elevado (88,9%), seguida de las ciudades de Thies (75,9%), Saint-Louis (68,8%) y Ziguinchor (60,4%). Por el contrario, poblaciones de entorno rural tenían un índice mucho más bajo, como el caso de Kaffrine (31,5%), viéndose incrementado el porcentaje de falta de certificado hasta un 38%, como ocurría en la ciudad de Tambacounda (ANSD, 2015).

Figura 7 Posesión de un acta de nacimiento (%) según la región de residencia.



Fuente: ANSD, diciembre 2015

La elaboración de este tipo de informes pone de manifiesto la preocupación del gobierno de Senegal ante la falta de inscripción de los nacimientos en el registro civil. Investigaciones como la realizada por la agencia estatal (ANSD, 2015), demuestran que aún quedan grandes esfuerzos por hacer por parte de las autoridades. Identificar las causas por las cuales los nacimientos no son registrados es fundamental a la hora de elaborar diferentes medidas y planes de acción, ya que tal y como muestra el contexto demográfico del país¹², la tasa de nacimientos en Senegal seguirá en aumento a lo largo de los próximos años. Esto se traduce en la necesidad urgente de garantizar el derecho a tener una identidad legal y lograr así el desarrollo humano, mediante el aseguramiento de su inscripción en el registro civil (UNICEF, 2021).

5.3. El registro civil: impactos y desafíos

El registro civil se define como la inscripción obligatoria, continua y permanente de los hechos vitales ocurridos y de sus características, estipulado por medio de un decreto de regulación, con arreglo a los requisitos legales de cada país. La estructura del registro civil debe abarcar todos los sucesos vitales de las zonas geográficas y grupos de población sin discriminación alguna, y debe incluir los registros de nacimientos, defunciones y matrimonios (UN, 2000).

Por un lado, las inscripciones en el registro civil son requisito elemental para la obtención de un certificado de nacimiento, ya que es la primera prueba legal de identidad y tiene diferentes aplicaciones a lo largo de la vida de un individuo. El certificado de nacimiento dota a las personas de una prueba legal de su identidad (nombre, sexo, edad, nacionalidad...) y de quiénes son sus progenitores, lo cual otorga derechos básicos como el acceso a la salud, a la escolarización, a no separar a los y las menores de sus progenitores, etc. Por otro lado, el certificado de defunción confiere el derecho a una herencia, a compensaciones por viudedad o a la actualización de listas de padrones, entre otros. Por último, el registro y posterior certificado de matrimonio, es muestra legal del vínculo entre dos o más personas¹³ y establece derechos o beneficios respecto a estas (UN, 2000).

El presente trabajo toma como objeto de análisis el registro civil desde el punto de vista del registro del nacimiento y la emisión de su certificado, apartando del análisis la repercusión que pudieran tener los registros de defunción o de matrimonio.

El registro de nacimiento se define como el proceso de inscribir oficialmente un nacimiento en el registro civil o ante una autoridad gubernamental. El resultado del registro es el certificado o

¹² Más datos en el anexo 1.

¹³ El Código de Familia senegalés (ley N° 72-61 del 12 de junio de 1972), en el artículo 133, establece tres posibles formas de matrimonio: monógamo, polígamo limitado, y polígamo con un máximo de cuatro esposas.

acta de nacimiento, documento que emite el Estado y prueba oficial y permanente de la existencia de un individuo y que proporciona un reconocimiento jurídico de su identidad. Por lo tanto, no es suficiente con inscribir un nacimiento en el registro civil, sino que es vital obtener el certificado que de fe de dicha inscripción. (Naciones Unidas, Manual sobre sistemas de registro civil y estadísticas vitales. Informatización, 2000)

5.3.1. Impacto sobre los derechos humanos

Tal y como estipula el informe de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH, por sus siglas en inglés), el derecho a la inscripción de los nacimientos y, concretamente, la obtención del certificado de nacimiento, está estrechamente vinculado a la consecución de muchos otros derechos humanos, siendo los derechos de la infancia los más vulnerados (ACNUDH, 2014):

- Derecho a la educación

La Convención sobre los Derechos del Niño (1989) reconoce el derecho a la educación. Sin embargo, la posesión de un certificado de nacimiento es esencial para que las niñas y los niños puedan ser escolarizados. La ausencia de un acta de nacimiento deriva en que los y las menores no puedan ser inscritos en la escuela, o aun pudiendo asistir a la escuela primaria sin evidencia de un certificado, se encuentran más adelante con la obligación de abandonar la escuela al no poder realizar los exámenes finales y, por lo tanto, de recibir las calificaciones para pasar a la escuela secundaria. Además, el acceso a becas y ayudas educativas también suele estar supeditado a la presentación de un certificado de nacimiento. Este hecho supone una carga añadida en el caso de las niñas, ya que estas presentan una tasa de abandono escolar mayor en comparación con los niños (Convención sobre los Derechos del Niño, art. 28).

- Derecho a la sanidad

Todos los niños y niñas tienen derecho a recibir un servicio sanitario. No obstante, toda persona que no ha sido inscrita en el registro civil, tiene mayor probabilidad de pasar desapercibida ante el sistema sanitario, quedándose fuera de la planificación de la sanidad pública y, como resultado, se ven privadas del acceso a inmunizaciones y programas de vacunación, entre otros. Para las niñas y las mujeres, muchas veces víctimas de violencia sexual, representa un riesgo adicional (Convención sobre los Derechos del Niño, art. 24).

- Derecho a la nacionalidad

El derecho a ser reconocido por un Estado y la obtención de una nacionalidad, puede verse vulnerado por la falta de la certificación del nacimiento y, en consecuencia, ser causa de apatridia¹⁴. Los datos que aparecen en el acta de nacimiento constituyen una prueba del vínculo entre una persona y un Estado, ya que demuestran el lugar de nacimiento del niño o la niña y quiénes son sus progenitores, otorgándoles la nacionalidad en base al lugar de nacimiento o descendencia (Declaración Universal de Derechos Humanos, art.15).

- Acceso al trabajo formal y explotación infantil

Para la obtención de un número de la seguridad social y acceder a un trabajo formal, es necesario presentar un certificado de nacimiento. Sin este, las personas se ven obligadas a trabajar únicamente en el sector informal y, por ende, corren mayor riesgo de ser explotadas. Además, sin un certificado que valide la edad de una persona, no se garantiza que se cumple con la edad mínima legal para ejercer un trabajo y, por lo tanto, prevenir la explotación infantil y mano de obra barata (ACNUDH, 2014).

- Justicia infantil

Para salvaguardar la protección ante conflictos con la ley y no ser enjuiciado como una persona adulta es necesaria la posesión del acta de nacimiento, ya que la carencia de una muestra oficial de fecha de nacimiento puede derivar en abusos e injusticias en relación con la justicia del menor ante el sistema penal (Convención sobre los Derechos del Niño, art. 37-40).

- Matrimonio infantil

La edad mínima para casarse está definida por ley, y es por ello que la existencia de un certificado de nacimiento que identifique la edad de la persona contribuye a la prevención del matrimonio infantil. El Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer (CEDAW, por sus siglas en inglés) y otros órganos similares exigen que los Estados registren tanto los nacimientos, como los matrimonios, como medida de preventiva a fin de

¹⁴ Una persona es apátrida cuando no es reconocida por ningún estado y, por lo tanto, queda fuera de toda legislación. La Agencia de la ONU para los Refugiados, estima en 10 millones las personas apátridas en el mundo. <https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/BDL/2017/10996.pdf?file=fileadmin/Documentos/BDL/2017/10996>

cumplir con la edad mínima legal de contraer matrimonio y proteger, especialmente, los derechos todas las niñas y mujeres (CEDAW, 1979).

- Tráfico y trata de personas

Una persona que no posee documentos de identidad legales es vulnerable al tráfico y trata de personas, ya que se ve en la obligación de viajar por medios ilegales y caer en redes de trata y explotación, siendo las mujeres mucho más vulnerables a esta situación. Además, en el caso de la infancia, aumentan los casos de tráfico infantil o, en los casos de países en conflicto, el reclutamiento de niños soldado, ya que, al no haber sido registrados al nacer, su desaparición pasa completamente desapercibida (ACNUDH, 2014).

5.3.2. Desafíos generales del registro civil

Además de ser un derecho fundamental y tener repercusión en el resto de derechos humanos, el registro de un nacimiento también supone un bien para la gobernanza y desarrollo de un país. La información demográfica que proporcionan los sistemas de registro civil es vital para la mejora de los servicios y garantizar así la rendición de cuentas de los Estados. Además, influye directamente sobre la planificación de servicios sociales y toma de decisiones del gobierno, prevención del fraude electoral y transparencia electoral, así como el monitoreo y seguimiento de programas infantiles y familiares, resultando todo ello en un bien común para la sociedad en general (ACNUDH, 2014).

Un sistema de registro civil debe permitir la entrada, modificación, corrección y búsqueda de los acontecimientos relacionados con las personas. Además, el sistema debe garantizar la integridad y privacidad del dato, ya que la información almacenada es vital para las personas a las que se vincula. Como otro requisito mínimo a cumplir, el registro debe proporcionar extractos y copias con valor legal. El cumplimiento de estas especificaciones mínimas que avale el buen funcionamiento del sistema de registro civil y la conservación y protección de sus datos, es esencial para la buena gobernanza y garantía de la protección de los derechos humanos, así como para la preservación de la memoria histórica del país. Sin embargo, los sistemas de registro civil anticuados y no informatizados, en muchos casos no pueden satisfacer estas necesidades al completo, debido a la dificultad que supone su conservación y almacenaje, enfrentándose a múltiples limitaciones técnicas a las que se enfrenta un sistema no digitalizado de registro civil (Naciones Unidas, Manual sobre sistemas de registro civil y estadísticas vitales. Informatización, 2000).

Los desafíos a los que se enfrenta el registro civil son variados. A continuación, se describen los temas principales:

- Desafíos políticos y legales

Las leyes por las que se rige el registro civil, en ocasiones, no han sido revisadas desde su creación, por lo que se basan en normas y reglamentos obsoletos o que ya no reflejan la realidad cultural o social del país. En otros casos, debido a hechos históricos, la información hallada en los archivos del registro civil ha sido utilizada como instrumento de represión, mediante la persecución o el control de la libre circulación de las personas. En ambos casos, la confianza y credibilidad de las personas en el sistema se ve afectada y, por consiguiente, las familias dejan de registrar a sus descendientes. Es importante que el Estado garantice el uso responsable de los datos y realice una revisión de los marcos jurídicos y legales (ACNUDH, 2014).

- Información y sensibilización

Hay casos en los que las personas desconocen el derecho a registrar los nacimientos de los y las menores, así como la repercusión que esto supone en los derechos humanos. Por ello, es necesario prever un proceso de información y sensibilización continuo para toda la población, con el fin de incrementar la conciencia social y asegurar la inscripción de todas las personas (Ba, 2021).

- Accesibilidad

La distancia y situación geográfica representa uno de los mayores desafíos a la hora de decidir realizar una inscripción en el registro civil. De forma general, la presencia de los centros de registro civil es más frecuentes en las zonas urbanas que en las rurales, suponiendo un gran obstáculo para la población rural. Por otro lado, además de la accesibilidad física, el registro debe ser socialmente accesible, por lo que el idioma utilizado debe tener en cuenta las lenguas locales o minoritarias, y al mismo tiempo ser presentado de una forma comprensible para los casos de bajo nivel de alfabetización (ACNUDH, 2014).

- Coste

Muchos países aplican tasas o costes a la hora de realizar un registro o emitir un certificado, lo cual supone un riesgo para la inscripción de los nacimientos. En otros casos incluso, según la tasa de corrupción nacional, aparecen impuestos y cobros ilegales, como modo de

extorsión. Además, en el caso de las familias que habitan lejos del lugar de registro, se suman costes por desplazamiento. Esto acentúa aún más la brecha entre los hogares más ricos y los más pobres, limitando más si cabe los derechos de los últimos (UNICEF, 2017).

- Discriminación

En la toma de decisión de un registro aparecen, en muchas ocasiones, motivos de discriminación y, por ende, el nacimiento no es registrado. Es el caso de niños o niñas con discapacidad cuyos progenitores no los han reconocido, incumpliendo por lo tanto los derechos que marcan la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (2006). La discriminación por género también es otro desafío al que se enfrentan las leyes que dictan el funcionamiento del registro civil, viéndose en muchos países las madres prohibidas del derecho a registrar a sus hijos ante la ausencia del padre o de transmitir su nacionalidad al niño o niña¹⁵, suponiendo una gran discriminación para la mujer (Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, 2006).

Asimismo, en muchos países, las mujeres no disponen de los mismos derechos que los hombres a la hora de registrar a sus hijos e hijas en el registro civil, y debe ser el hombre el que registre el nacimiento. Esto supone un gran impedimento para los casos de las mujeres solteras, los nacimientos dónde el padre es desconocido o en los casos de incesto o violación, en los cuales el padre se niega a reconocer la paternidad del hijo o hija. No disponer de un certificado de nacimiento aumenta la brecha de género, ya que, sin un certificado que demuestre su identidad, las niñas son más susceptibles ante los matrimonios infantiles y, en ámbitos como la educación¹⁶, se encuentran con dificultades añadidas (Selim, 2019).

- Registro en situaciones de emergencia

Las guerras, las catástrofes naturales y otras situaciones de emergencia son causa principal de la interrupción del servicio para el registro de nuevos nacimientos, además de la pérdida de información de nacimientos pasados, conservada en su mayoría en archivos manuscritos. La implantación de planes de contingencia ante emergencias es vital para la continuidad del registro civil y garantizar los derechos de las personas (ACNUDH, 2014).

¹⁵ Este hecho, además, conlleva el aumento de menores apátridas debido a la falta de reconocimiento paterno.

¹⁶ Según el informe de UNICEF, se estima que en el mundo hay 132 millones de niñas sin escolarizar.

- Duplicidad del número de identificación personal

Cuando se registra un nacimiento o una persona es inscrita por primera vez en el registro civil, se emite un número único de registro, el cual sirve como elemento de identificación personal. Las autoridades competentes deben abogar por la no duplicidad o apropiación indebida de terceros de dicho número, ya que es la herramienta para diferenciar un individuo de otro y asegurar así sus derechos, además de vincular otro tipo de sucesos vitales relativos su persona. El formato del número de registro puede variar dependiendo el país de emisión o el sistema utilizado, pero la asignación de un número único de identificación nacional debe ser asegurada para todas las personas como un derecho fundamental. Las inscripciones realizadas en papel no permiten el control y verificación de los datos, por lo que pueden contener datos duplicados o errores tipográficos que no aseguran la integridad de la información (Naciones Unidas, Manual sobre sistemas de registro civil y estadísticas vitales. Informatización, 2000).

- Almacenaje y conservación de archivos

Los archivos del registro civil representan un bien común para las personas y la memoria histórica de un país. Es por ello que su almacenaje y durabilidad es vital. Los registros civiles cuyos archivos están en papel, microfilm o formatos similares, muy utilizados en los registros no modernizados, son muy sensibles a factores ambientales como la luz, el aire, el polvo, la humedad o la temperatura, así como al mobiliario donde se almacenan¹⁷. Asimismo, deben protegerse ante roedores e insectos, incendios e inundaciones, robos o el uso irresponsable por parte de terceros (T. Coly, 2021).

En muchos casos los archivos civiles han quedado destruidos o inutilizados debido al incumplimiento de unas buenas condiciones de almacenaje y conservación, por ello el lugar y el método de almacenaje juegan un papel crucial. En la siguiente tabla se muestran los riesgos y las recomendaciones que deben tenerse en cuenta dentro de una sala de archivos (T. Coly, 2021).

¹⁷ Una causa común de deterioro es el uso de estanterías o armarios inadecuados. Los elementos metálicos deben tener un revestimiento que evite la corrosión. En el caso del mobiliario de madera, este debe tener un tratamiento antifúngico e insecticida.

Tabla 1 Riesgos, daños y precauciones a considerar para la gestión de un archivo civil.

| Riesgos | Daños causados | Precauciones a considerar |
|---------------|-------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| El agua | Destruye el papel y el mobiliario | -Evitar que canalizaciones de agua atraviesen los archivos. -Cortar el agua todas las noches. -Verificar los sellados del techo. -Alzar el mobiliario al menos 15cm del suelo. |
| El fuego | Calcina y destruye el papel y el mobiliario | -No fumar dentro de los archivos. -Cortar el suministro eléctrico todas las noches. -Instalar extintores de polvo a la vista. |
| La luz | Decolora la tinta, amarillea el papel y lo vuelve quebradizo | -Disponer de cortinas en las ventanas. -Disponer de climatización. |
| El robo | Pérdida de documentos | -Disponer de cerraduras en todos los accesos. -Colocar sistemas antirrobo en las ventanas. |
| Los roedores | Se comen el papel | -Colocar rejillas en todos los agujeros. -Usar raticidas. -No introducir alimentos dentro de los archivos. |
| Los insectos | Se comen el papel | - Desinfectar el depósito con insecticidas |
| El ser humano | Por olvido o negligencia, puede causar incendios, inundaciones u otros daños. | -Garantizar el comportamiento responsable de todas las personas. |

Fuente : T. Coly, agosto 2021, La gestion des archives d'état civil et du courrier. Ziguinchor.

Imagen 1 Mala práctica de almacenaje en el archivo del registro civil del municipio de Nyassia.



Fuente: elaboración propia, julio 2020.

- Fraude y falsificación

Otro de los problemas que presentan los archivos manuscritos, es que facilitan la falsificación, duplicidad o robo de los mismos. En consecuencia, hay un aumento en el uso de certificados fraudulentos para la obtención de documentos como el pasaporte, el carnet de conducir, la carta de identificación nacional o el expediente penal, o la realización de trámites como pueden ser la apertura de una cuenta bancaria o asistir a exámenes, entre otros, representando todos ellos una amenaza a la seguridad nacional e internacional (ACNUDH, 2014).

Es importante mencionar que, aunque este trabajo se centra principalmente en los registros de nacimientos, en el caso de las falsificaciones y fraudes, el registro de decesos juega un papel muy importante, ya que existen numerosos casos en los que documentos de personas que han fallecido son utilizados ilegalmente como documentos de identidad de terceros. Asimismo, es crucial registrar los datos de los decesos para asegurar la correcta actualización de los datos demográficos y censos electorales entre otros (T. Coly, 2021).

- Control de acceso a la información

El registro civil convencional, en su mayoría, no dispone de sistemas de seguridad robustos para el control de acceso a su información. En algunos casos estos sistemas se limitan a cerraduras en las puertas de las instalaciones del registro civil. El personal que accede a estos datos es difícilmente identificable, lo cual conlleva el peligro de la suplantación de identidad del personal del registro civil. Además, cuando se realizan inscripciones nuevas o se modifican las existentes, no existe un control de modificaciones (Ba, 2021).

5.4. Agendas, estrategias y actores

La falta de identidad legal no ha pasado inadvertida por las agendas y estrategias de los diferentes actores y organismos gubernamentales. En los últimos años, la preocupación ante la problemática que representa la inscripción en el registro civil se ha visto plasmada en multitud de agendas, estrategias, programas o proyectos. A continuación, se hace un repaso general partiendo de la visión internacional, continental, nacional y local.

5.4.1. La Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible

A nivel internacional, las Naciones Unidas (UN, por sus siglas en inglés), mediante los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030¹⁸, ha recogido la importancia de

¹⁸ La Agenda 2030 cuenta con 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible. (Objetivos de Desarrollo Sostenible, 2015).

inscribir los nacimientos en el registro civil a través del ODS 16, “*Paz, Justicia e instituciones sólidas*”, con el fin de promover la paz y la inclusión, facilitar el acceso a la justicia sin limitaciones y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas que garanticen el desarrollo sostenible. Dentro de este objetivo, se acoge el compromiso de lograr una identidad jurídica y registro de nacimientos para todas las personas (meta 16.9) (Objetivos de Desarrollo Sostenible, 2015).

Para poder realizar el seguimiento de la consecución de la meta, UN establece un indicador¹⁹ que monitoriza la proporción de menores de 5 años cuyos nacimientos han sido registrados ante una autoridad civil (UNICEF, 2021). La siguiente tabla muestra como ejemplo los datos actuales para el caso de estudio, Senegal.

Tabla 2 Proporción de menores de 5 años cuyos nacimientos han sido registrados (Senegal).

| Countries and areas | | Birth registration (%) [*] (2011-2020) [*] | | | Data Source |
|---------------------|--|-----------------------------------------------------------------|------|--------|---------------------|
| | | Total | Sex | | |
| | | | male | female | |
| Senegal | | 79 | 80 | 77 | Continuous DHS 2019 |

Fuente: UNICEF, 2021.

5.4.2. La Unión Africana y la Estrategia para la Transformación Digital

Poniendo el foco en el continente africano y en vista de las oportunidades que presenta, la Unión Africana (UA, por sus siglas en francés) publicó en el año 2020 su estrategia para llevar a cabo una transformación digital tomando como horizonte el año 2030²⁰, en la cual también se plasmó dicha preocupación.

Para la UA la transformación digital es la fuerza impulsora del desarrollo, a través del crecimiento innovador, inclusivo y sostenible, que contribuye en la disminución de la pobreza, la reducción de la desigualdad y al logro de las metas y objetivos marcados en la Agenda 2030

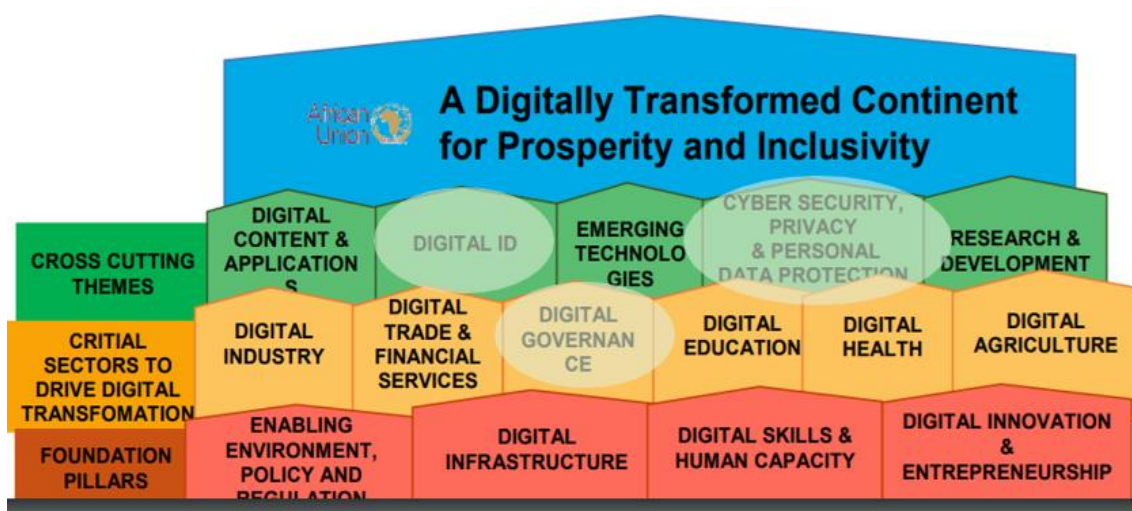
¹⁹ UNICEF es responsable del seguimiento y presentación de informes a nivel mundial por lo que llevará a cabo consultas anuales en los diferentes países con el fin de que se cumplan los plazos y objetivos establecidos (UNICEF, 2021).

²⁰ Véase “The Digital Transformation Strategy for Africa 2020-2030”, disponible en el portal web: [Home | African Union \(au.int\)](https://au.int/en/press-releases/2020/07/2020-07-20-digital-transformation-strategy-for-africa)

y Agenda 2063²¹. Su objetivo, por lo tanto, es aprovechar la tecnología y la innovación para transformar la esfera política, social y económica del continente. De este modo, mediante el crecimiento inclusivo, la creación de empleo, la disminución de la brecha digital y la erradicación de la pobreza, se consigue el desarrollo socioeconómico del continente y se asegura que África obtiene la propiedad de las herramientas de gestión digital (UA, 2020).

En la estrategia se han definido los pilares base, los sectores críticos para llevar a cabo la transformación digital y los temas transversales a considerar para el logro de los objetivos marcados (véase la figura 8). Entre todos los temas descritos y teniendo en consideración el marco de investigación de este trabajo, hay que destacar los siguientes puntos: lograr una gobernanza digital; conseguir una identidad digital como parte del registro civil para el 99,9% de la población; adoptar una legislación sobre ciberseguridad, protección y privacidad de los datos personales (UA, 2020).

Figura 8 Objetivos específicos en la estrategia de la Unión Africana para la Transformación Digital en África (2020-2030). Se distinguen los objetivos relacionados con el trabajo presente.



Fuente: UA, 2020

- Gobernanza Digital

La gobernanza digital se define como uno de los sectores críticos para llevar a cabo la transformación digital. Una gobernanza inadecuada puede imponer limitaciones a la implementación de políticas públicas, comprometiendo el desarrollo económico y social. Ello se traduce en una falta de transparencia en las transacciones, en la disponibilidad de información y la gestión de recursos, contribuyendo al incremento de los niveles de pobreza

²¹ La Agenda 2063 es una agenda propia de la Unión Africana para África que tiene 7 aspiraciones principales. Más información en: <https://au.int/agenda2063/>

y corrupción, lo que constituye una amenaza para el desarrollo político, económico y social. Por este motivo la UA ve urgente la adopción de nuevas tecnologías por parte de los gobiernos africanos con el fin de facilitar la eficiencia, la transparencia, la confianza y la agilidad de estos. Es ineludible implementar servicios digitales que atiendan a las necesidades de la ciudadanía y al sector público y privado, como puede ser a través de un portal único digital o el establecimiento de registros electrónicos que promuevan los servicios económicos, sociales y del propio gobierno (UA, 2020, págs. 28-30).

- Identidad Digital

La UA cifra en 542 millones los habitantes que carecen de una identificación legal en el continente y estima en 120 millones los nacimientos sin certificar. Ante esta problemática, la Identidad Digital, se presenta como un tema transversal dentro de la agenda. La estrategia plantea como un punto imprescindible el lograr la identificación legal de toda la población africana (99,9%) tomando la digitalización como proceso esencial para la modernización de los sistemas de registro civil y avanzar así hacia la consecución de una identidad digital. Este logro servirá para llevar a cabo avances sobre los sectores críticos (salud, finanzas, educación, agricultura o industria) y facilitar el uso y la gestión de los sistemas y aplicaciones digitales que salgan como resultado de dichos sectores (UA, 2020, págs. 39-42).

- Ciberseguridad, protección y privacidad de datos

Como consecuencia de este avance en la digitalización de sistemas que almacenan datos sensibles, garantizar la confidencialidad e integridad de los datos es fundamental. Por ende, la UA contempla la “*Ciberseguridad, privacidad y protección de los datos personales*” como otro de los fundamentos que debe ser tratado de modo transversal en toda su estrategia. Debido al incrementando de la generación de datos y sistemas de almacenamiento digital, el número de ciber amenazas, brechas de seguridad o fraudes electrónicos también se han visto multiplicados, convirtiéndose los datos personales y confidenciales en objetivos vulnerables²² y afectando directamente sobre el desarrollo económico, social o político, entre otros. Para paliar esta dificultad, es necesario establecer

²² Según el Africa Cybersecurity Report (2018), en el año 2017 África tuvo una pérdida de \$3,5billones a cuenta de los cibercrímenes. Más información en: <https://www.serianu.com/downloads/SaccoCyberSecurityReport2018.pdf>

políticas y regulaciones que aseguren la privacidad y protección de los datos, al mismo tiempo que reforzar la ciberseguridad en el continente²³ (UA, 2020, págs. 44-48).

5.4.3. Plan Senegal Emergente

A nivel nacional se desarrolla el Plan Senegal Emergente (Plan Sénégal Émergent, PSE), el cual surgió en el año 2014 de la necesidad de definir un marco político que asegurase el crecimiento y el desarrollo del país a corto y medio plazo. En ese contexto, se definieron un conjunto de políticas, estrategias y proyectos para un horizonte de 20 años, con el objetivo de convertirse en país emergente para el año 2035. El plan actúa sobre tres ejes principales: Transformación y crecimiento económico; Capital humano, protección social y desarrollo sostenible; Gobernanza, instituciones, paz y seguridad.

El rápido crecimiento de la población constituye un gran desafío para Senegal en relación al desarrollo humano y elevación del nivel de vida, por lo que el PSE, en su segundo eje de acción, “*Capital humano, protección social y desarrollo sostenible*”, tiene entre sus objetivos el fortalecer la implementación y seguimiento de políticas de población mediante la modernización del registro civil, entre otros (Plan Sénégal Émergent (PSE), 2014).

5.4.4. La Agencia de Desarrollo Regional y otros actores locales

Debido al carácter descentralizado que presenta el territorio de Senegal, son múltiples los actores a nivel regional y local que inciden en el desarrollo del país y que muestran su preocupación ante los desafíos del registro civil (ADL, 2016).

- Agencia de Desarrollo Regional

La Agencia de Desarrollo Regional (ARD) es un organismo cuya misión es apoyar la coordinación y armonización de las intervenciones e iniciativas locales en el ámbito del desarrollo local (ARDZ, 2020).

El concepto de ARD nació de la ley sobre el Código de Autoridades Locales (Ley N°96-06 de 22 de marzo de 1996), la cual estableció que el consejo regional, junto con los municipios y comunidades rurales, apoyaba la creación de una Agencia de Desarrollo Regional, con el fin de que esta ofreciera un marco de asistencia y apoyo técnico a las entidades locales. Más tarde, en mayo de 2008, se estableció que la ARD tenía la condición de entidad pública local de carácter administrativo, bajo la supervisión técnica del Ministerio de Planificación

²³ En la 23. Asamblea de la Unión Africana (junio de 2014) se aprobó el Convenio sobre ciberseguridad y protección de datos personales, conocido como Convenio de Malabo. Más información en: <https://au.int/en/treaties/african-union-convention-cyber-security-and-personal-data-protection>

Regional y Autoridades locales, y bajo supervisión financiera del Ministerio de Economía y Finanzas (Código General de las Autoridades Locales, 2013).

Existen agencias en las ciudades de Dakar, Saint-Louis, Thiès, Matam, Sédhiou, Kaolack y Ziguinchor, las cuales tienen el encargo de coordinar la implementación técnica de las actividades del Programa Nacional de Desarrollo Local²⁴ (PNDL, por sus siglas en francés). Son muchos los esfuerzos que estas agencias, juntos con el apoyo de otros organismos, han llevado a cabo para mejorar el sistema de gobernanza del registro civil, mejorar la información y el conocimiento sobre este y, a su vez, asegurar el patrimonio y conservación de los datos que registra (ADL, 2016).

- La sociedad civil

La sociedad civil a través de diferentes asociaciones y Organizaciones No Gubernamentales (ONG), en particular todas aquellas que intervienen en la defensa de los derechos humanos o derechos de la infancia, puede contribuir a la información y la sensibilización para la inscripción de nacimientos en el registro civil. Es el caso del Colectivo de Organizaciones de la Sociedad Civil para el Respeto de los Derechos Humanos, la Federación de Asociaciones de Mujeres de Senegal²⁵, la Asociación de Mujeres Abogadas²⁶, la Red Siggil Jiggen²⁷, entre otros (ARDZ, 2020).

- Las autoridades administrativas

Son las encargadas de dirigir los Comités de Desarrollo a nivel local, departamental y regional, aprueban los presupuestos de los colectivos locales y representan al Estado central a nivel descentralizado (ARDZ, 2020).

- El Centro Nacional del Estado Civil

El Centro Nacional del Estado Civil (CNEC)²⁸ es el organismo del Estado cuya misión es garantizar el registro de todos los acontecimientos vitales, así como garantizar la disponibilidad e integridad de todos los datos y estadísticas vitales. Para ello, debe asegurar la aplicación del Código de Familia y otros textos reglamentarios. El centro se creó en abril de 2004, estableciendo así un órgano central para la implementación de la modernización y

²⁴ Más información en la página web: <http://www.adl.sn/acteur/ard>

²⁵ La Fédération des Associations Féminines du Sénégal (FAFS)

²⁶ « Association des Juristes Sénégalaises ». Web: <http://femmesjuristes.org/>

²⁷ La Red Siggil Jigéen es una ONG que trabaja en el campo de la promoción y protección de los derechos de la mujer en Senegal. (<https://siggiljigeen.wordpress.com/>)

²⁸ Consúltese: <https://decentralisation.sec.gouv.sn/documents/le-centre-national-d%E2%80%99etat-civil-cnec>

digitalización progresiva del registro civil. Se encarga de coordinar y monitorizar las actividades de los 679 centros de registro civil que existen en el país (ADL, 2016).

5.4.5. Cooperación y Desarrollo Internacional (España)

En respuesta a la buena relación que mantiene España con Senegal, y al interés de ambos países en alinearse con políticas públicas nacionales e internacionales, la Cooperación Española ha visto incrementada su contribución a Senegal dentro del Marco Asociación País (MAP) durante los años 2019-2023, por lo que se considera un actor importante para el desarrollo del país. La mayoría de su actividad se concentra en las regiones de Saint-Louis, Ziguinchor, Sédhiou y Kolda (ARDZ & AECID, mayo 2018).

Dentro de este marco y, a su vez, dentro del Plan Senegal Emergente (PSE), la Agencia Española de Cooperación Internacional y Desarrollo (AECID) y la Agencia Regional de Desarrollo de Ziguinchor (ARDZ) comenzaron en 2018 el “*Proyecto de Apoyo a la Gobernanza Local y Mejora de los Servicios de Registro Civil*” en la región de Ziguinchor (PAGL²⁹ por sus siglas en francés)³⁰, proyecto que se encontraba dentro del PSE y cuyo objetivo era contribuir en el refuerzo de la buena gobernanza y de los servicios sociales de los colectivos en la región de Ziguinchor. Entre los objetivos planteados dentro del proyecto, destacaba la contribución para modernizar el registro civil en la región mediante la digitalización y el refuerzo en la capacitación de los y las agentes del registro civil en gestión de servicios a la ciudadanía senegalesa (ARDZ & AECID, mayo 2018).

Imagen 2 Mural de la AECID en la fachada del centro secundario de registro civil de Ziguinchor.



Fuente: ARDZ, 2020.

²⁹ Project d'Appui à la Gouvernance Locale et amélioration des services de l'état civil (PAGL).

³⁰ El proyecto ha sido financiado con la cuantía de 365.035€ por parte de la AECID y de 60.975€ por parte del Ayuntamiento de Ziguinchor.

El trabajo que realiza la AECID en Senegal es constante, y desde el año 2014 ya ha invertido más de 13,48 millones de euros en diferentes proyectos³¹ para contribuir a la buena gobernanza y apoyar la inscripción de menores en el registro civil. Así, la Agencia Española se define como un actor más en el PSE y contribuye en el proceso de descentralización de Senegal (Hacia el cumplimiento del ODS16 en Senegal: instituciones públicas eficaces a nivel local, septiembre 2020).

5.5. La digitalización del registro civil en la región de Ziguinchor

La región de Ziguinchor se encuentra al suroeste del país, nació de la reforma administrativa de 1984, en la que se dividió la Casamance en 3 regiones diferentes: Ziguinchor, Sédhiou y Kolda. Ocupa una superficie de 7.339km² (el 3,73% del territorio nacional) y está compuesta por 3 departamentos (Bignona, Oussouye y Ziguinchor) los cuales se subdividen en 9 distritos. Además, la región cuenta con 33 autoridades locales las cuales están formadas por 30 municipios³² y 3 consejos departamentales³³. La capital, la ciudad de Ziguinchor, es la sexta ciudad más poblada del país con 337.000hab (ARDZ, 2019).

Con el fin de contribuir al fortalecimiento de la buena gobernanza y los servicios sociales en las comunidades de la región de Ziguinchor, y tal y como se ha mencionado anteriormente, la Agencia Regional de Desarrollo de Ziguinchor (ARDZ), en estrecha colaboración de la Agencia Española de Cooperación Internacional y Desarrollo (AECID), desarrolló el PAGL para mejorar la situación del registro civil senegalés. El proyecto vio su inicio en mayo de 2018 y fue concluido en noviembre de 2020 junto con la inauguración del Centro Secundario del Registro Civil de la ciudad de Ziguinchor (AECID, 2020).

Para llevar a cabo el proyecto se marcaron dos metas. La primera, la cual queda fuera del alcance del presente trabajo, es la consolidación de la información territorial y armonización de las intervenciones locales. En segundo lugar, y objetivo de análisis, la modernización mediante la digitalización de los servicios del registro civil y capacitación del personal municipal del registro civil, para poder poner fin a los desafíos planteados anteriormente (ARDZ, 2020).

³¹ Más información sobre los proyectos en los que trabaja la AECID en Senegal: https://www.aecid.es/ES/Paginas/Sala%20de%20Prensa/Noticias/2020/2020_09/21_ODS16.aspx

³² En el anexo 3 se puede consultar el mapa administrativo de la región y la tabla de municipios que lo componen.

³³ Resultado de la reforma de la Ley de Descentralización del acta tercera. Más información en: <https://decentralisation.sec.gouv.sn/1%E2%80%99acte-iii-de-la-decentralisation>

Es importante conocer que la modernización y digitalización del registro civil de Ziguinchor no ha implicado la eliminación de los registros civiles en papel. Todos los datos existentes hasta el momento deben ser conservados y almacenados. Además, los nuevos registros realizados con los sistemas digitales serán a su vez registrados en papel, ya que estos deben ser presentados ante el tribunal civil una vez al año, a fin de que sean realizadas las auditorias pertinentes (Seydi, 2021).

Dado el alto número de municipios existentes en la región de Ziguinchor (30) el proyecto se dividió en dos fases, por lo que la ARDZ tuvo que realizar el paso previo de analizar cada uno de los municipios en términos de cantidad centros de registro civil y calidad del estado de estos, y poder así seleccionar los municipios beneficiarios del proyecto de una forma óptima (ARDZ, 2019).

Tabla 3 Criterios que se aplicados para la selección de los municipios.

| Catégorie | Nombre de points | Total |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------|------------|
| Disposer d'une source d'énergie | 10 | 10 |
| Etat Civil | | |
| - Un bureau au sein de l'hôtel de ville | 10 | 50 |
| - Une salle d'accueil | 10 | |
| - Un guichet de délivrance | 10 | |
| - Un équipement : -Mobilier de bureau | 05 | |
| -ordinateur au niveau de la salle d'état civil | 2,5 | |
| -une imprimante pour l'état civil | 2,5 | |
| -une personne dédiée à l'état civil | 10 | |
| Volumétrie de l'état civil : | | |
| - 1 registre par an | 3 | 20 |
| - 2 registres par an | 7 | |
| - Plus de 2 registres par an | 10 | |
| Disposer d'une ligne téléphonique | 05 | 05 |
| Disposer d'une connexion internet | 10 | 10 |
| Avoir des moyens financiers pour la maintenance du parc informatique (inscription ligne budgétaire) | 05 | 05 |
| Total | | 100 |

Fuente : ARDZ, Rapport de résultats de la sélection des communes bénéficiaires du PAGL, 2019.

La ARDZ creó un equipo responsable integrado por especialistas de sus diferentes divisiones³⁴: División de Monitoreo y Evaluación (DSE), División de Apoyo a la Gestión de Proyectos (DAMO) y División de Planificación y Capacitación (DPF). Este equipo fue el encargado de realizar un estudio para el diagnóstico cualitativo y cuantitativo tanto del registro civil como del personal, así como de la infraestructura y equipamiento de los centros, para poder identificar las dificultades a las que se enfrentaba el registro civil en cada uno de los municipios y poner solución a los problemas identificados (ARDZ, 2019).

La misión llevada a cabo por el grupo de trabajo de la ARDZ destacó el interés real que las administraciones tenían en modernizar su servicio de registro civil y de reforzar las capacidades de los y las agentes del mismo. Como resultado del estudio surgió que la mejora y digitalización del registro civil era una necesidad urgente ya que, en todos los municipios analizados, se cumplían las siguientes características: Todos los documentos eran manuscritos; Los archivos, en su mayoría, estaban deteriorados; La infraestructura y edificación presentaba problemas. Además, se observó la necesidad adicional de invertir más en los sectores de internet, telefonía y equipamiento (ARDZ, 2019).

Finalmente, los beneficiarios del proyecto fueron 21 colectividades territoriales de la región: Adéane, Tenghory, Balingore, Djinakry, Enampore, Kafountine, Kartiack, Nyassia, Oukout, Oulampane, Ziguinchor, Niaguis, Diembéring, Oussouye, Mlomp/Bignona, Thionk-Essyl, Diégoune, Diouloulou, Ouonck, Bignona y Coubalan. Estos municipios fueron divididos entre las dos fases que tuvo el proyecto (ARDZ, 2019):

- Fase 1: consolidación de la digitalización del registro civil en 10 municipios. Se trata de consolidar las tareas llevadas a cabo en un proyecto anterior de modernización del registro civil senegalés (PAMEC³⁵, por sus siglas en francés) (ADL, 2016).
- Fase 2: ampliar la digitalización del registro civil a 10 nuevos municipios

Hay que destacar que en el municipio de Ziguinchor la consolidación de la digitalización del registro civil ya estaba realizada a través del proyecto PAMEC, por lo que el objetivo del proyecto PAGL para este municipio fue crear y equipar un centro secundario de registro civil que diera soporte al centro principal (ARDZ, 2019).

³⁴ La dirección de la ARDZ está constituida por el órgano de dirección y 5 divisiones: División de la Planificación y la Formación (DPF), División de Apoyo a la Gestión de Proyectos (DAMO), División de Apoyo al Desarrollo Económico Local (DADEL), División Administrativa y Financiera (DAF), División de Seguimiento y Evaluación (DSE) (ARDZ, 2019).

³⁵ Projet d'Appui à la Modernisation de l'Etat Civil (PAMEC) se desarrolló durante los años 2010 y 2016 (ADL, 2016).

6. RESULTADOS

La implementación de un sistema digital de registro civil como solución a los registros civiles convencionales ha resultado en múltiples beneficios para la región de Ziguinchor, cuyos resultados han impactado directamente sobre su población garantizando la consecución de sus derechos humanos con mención especial a los derechos de la infancia y la reducción del abandono escolar (ARDZ, 2020).

A continuación, se detallan las actividades llevadas a cabo dentro del proyecto PAGL y relacionadas con la modernización del registro civil:

- Consolidación de la digitalización del registro civil en 10 municipios

Durante la fase 1 del proyecto, se realizó la consolidación de la digitalización del servicio del registro civil de los primeros diez municipios. Esta fase era necesaria debido a que los registros civiles de estos municipios habían sido mejorados en la última fase del PAMEC, cuya mejora se refería a la modernización y digitalización del registro civil. Para ello se realizaron nuevos diseños de las instalaciones de los centros, se implantó el uso de un software para la gestión del sistema de registro civil y las estadísticas vitales “*Hera V2.0*”, se adquirieron servidores en los cuales se instaló una base de datos SQL, se realizó la instalación de la red de comunicaciones del registro civil, se realizó la puesta en servicio de todos los sistemas y se realizaron talleres de formación para la capacitación del personal sobre el uso del nuevo sistema digital y la gestión de archivos de registro civil (ARDZ, 2020).

Imagen 3 Portal de inicio del software del registro civil “*HERA V2.0*”.



Fuente: Elaboración propia, 2021.

Sin embargo, el proyecto PAMEC no contó con el apoyo necesario y, en consecuencia, no pudo darse ningún tipo de soporte al funcionamiento del equipamiento y software instalado, así como tampoco pudo realizarse un seguimiento de la capacitación del personal. Esto contribuyó en gran medida a la incorrecta operatividad de determinados centros de registro civil, por lo que fue necesario realizar la consolidación de todo el trabajo realizado anteriormente en el marco del proyecto PAGL y reforzar así tanto la funcionalidad de las instalaciones como las capacidades de los registradores civiles (ARDZ, 2020).

- Ampliación de la digitalización del registro civil a 10 nuevos municipios.

En esta segunda fase las actividades realizadas para la digitalización y mejora del registro civil en los municipios anteriores fueron replicadas en los 10 nuevos municipios, así como las labores de formación de los y las agentes municipales (ARDZ, 2020).

- Contribución a la construcción y equipamiento de un centro secundario de estado civil en Ziguinchor.

Se construyó un nuevo centro en las inmediaciones del Hospital Regional de la ciudad de Ziguinchor, con el fin de que actuase como centro de apoyo del centro principal, ubicado en el ayuntamiento.

Imagen 4 Centro secundario de registro civil del municipio de Ziguinchor.



Fuente: Elaboración propia, 2020.

Además de realizar el diseño y construcción del edificio, fue necesario realizar la instalación eléctrica, cableado de las redes de comunicación, aprovisionamiento de mobiliario y adquisición de equipos y material informático. Cabe destacar que, en este centro, no fue

necesaria la implantación de un nuevo software ya que se mantuvo el mismo software³⁶ de manejo del registro civil que se utilizaba en el centro principal (ARDZ, 2020).

- Sensibilización de la población sobre el registro de los nacimientos

Esta actividad fue llevada a cabo no solo para crear conciencia sobre el registro de los nacimientos, sino también para informar y apoyar a la población sobre los actos que el tribunal de paz lleva a cabo en cuanto a los actos de sentencias suplementarias. Con esta actividad las familias de los niños y niñas mayores de un año que se encontraban sin registrar fueron acompañadas en el proceso de registro, el cual se hizo mediante sentencia suplementaria (Ba, 2021).

- Capacitación en gestión de archivos de registro civil

Como se ha mencionado, los archivos en papel existentes no fueron reemplazados por lo que mantener los archivos manuscritos en condiciones óptimas es una tarea muy importante. Con el fin de reforzar el conocimiento y capacitación de todo el personal que trabaja en los centros de registro civil, se realizó un taller de formación liderado por el jefe del registro civil de Ziguinchor. En esta actividad se vieron, entre otros temas, las nociones básicas sobre el valor que tienen los archivos del registro civil, la gestión y conservación de archivos, tipos de clasificación y métodos de almacenaje (T. Coly, 2021).

- Seguimiento y soporte

Una vez finalizada la ejecución del proyecto, en verano de 2021 el grupo de trabajo de la ARDZ realizó una serie de misiones de seguimiento con el fin de optimizar el funcionamiento y realizar propuestas de mejora del nuevo sistema digital de gestión del registro civil. Para ello, se visitaron varios municipios y se mantuvieron entrevistas con los jefes del registro civil y otros responsables de la introducción de los registros (ARDZ, 2021).

Gracias a la ejecución del proyecto PAGL los principales beneficiarios de la modernización y digitalización del registro civil han sido las comunidades locales de la región: más de la mitad de los municipios de la región de Ziguinchor han sido modernizados y cuentan actualmente con un sistema digital para el registro civil (ARDZ, 2020).

El software “*HERA V2.0*” ha sido implantado como nuevo sistema de registro civil digital. Este nuevo sistema ha permitido digitalizar el proceso de inscripción de los acontecimientos vitales además de ampliar y mejorar otros servicios del registro civil, como la automatización del

³⁶ En el centro principal y secundario de la ciudad de Ziguinchor el software utilizado es “État Civil”.

cálculo de estadísticas vitales, facilitar la creación de copias de extractos y certificados³⁷, control del número de identificación personal para evitar duplicidades y asegurar la integridad de los datos. Además, se ha posibilitado el control de acceso de usuarios, dotando al personal empleado de diferente tipo de acceso en función del cargo y responsabilidad (Seydi, 2021).

La construcción de un centro secundario en la ciudad de Ziguinchor ha supuesto un alivio para la población, ya que los plazos de espera para obtener los documentos del estado civil se han visto reducidos. Asimismo, el emplazamiento estratégico que tiene el nuevo centro, al lado del Hospital Regional de Ziguinchor, ha supuesto una facilidad para el registro de nuevos nacimientos, puesto que las familias pueden registrar a sus hijos e hijas nada más abandonar el hospital sin necesidad de múltiples desplazamientos. Como se ha mencionado anteriormente, el sistema de gestión del registro civil implantado en este centro es “*État Civil*”³⁸, el mismo que el utilizado en el centro principal ubicado en el ayuntamiento de Ziguinchor, por lo que al tratarse de un software ya conocido no ha sido necesaria la capacitación del personal (Ba, 2021).

Por otro lado, las capacidades en la gestión del sistema y archivos de los y las agentes municipales que trabajan en el registro civil de los municipios afectados se han visto fortalecidas y su conocimiento ha sido ampliado. Por consiguiente, muchos de los archivos de registro civil han sido revisados y su almacenaje y conservación mejoradas, mientras que otros están en proceso (T. Coly, 2021).

Gracias a la sensibilización y acompañamiento que se ha realizado a las familias de menores no registrados dentro del plazo reglamentario para realizar la inscripción mediante sentencia suplementaria, un total de 31.848 menores de la región de Ziguinchor han podido obtener un certificado de nacimiento y por consiguiente ser inscritos en la escuela (ARDZ, 2020):

- Departamento de Ziguinchor: 1.731 estudiantes
- Departamento de Oussouye: 1.785 estudiantes
- Departamento de Bignona: 28,332 estudiantes

Asimismo, las entrevistas mantenidas con los diferentes jefes del registro civil y el personal técnico de los centros durante las misiones de seguimiento y soporte realizadas meses después de la finalización de la ejecución del proyecto, han posibilitado la propuesta de mejoras que podrían llevarse a cabo con el fin de optimizar el funcionamiento del registro civil y mejorar las funcionalidades del software instalado. Las recomendaciones principales han sido las

³⁷ En el anexo 5 puede verse un extracto de nacimiento emitido con el software “*HERA V2.0*”

³⁸ En el anexo 6 puede verse un extracto de nacimiento emitido con el software “*État-Civil*”.

relacionadas con la ampliación de funcionalidades como la creación de nuevos informes de estadísticas vitales, la necesidad de planes de contingencia y respaldo de datos, y la necesidad de implementar conceptos sobre ciberseguridad ante la necesidad de una interconexión entre los centros a nivel local (principales y secundarios) como a nivel nacional (ARDZ, 2020) .

Imagen 5 Mural para la sensibilización del registro de los nacimientos en la ciudad de Ziguinchor.



Fuente: Elaboración propia, 2021.

Con estas mejoras del registro civil, por un lado, se ha posibilitado mejorar la integridad y confiabilidad de los datos recogidos mediante la verificación y reglas automáticas que incorporan los sistemas digitales. Esto ha permitido la codificación de los números de identificación personal, siendo el sistema el encargado de asignar un número único a cada individuo y garantizando que este número no se duplique. Cabe destacar, que a pesar de que los errores atribuibles a faltas tipográficas por parte del personal registrador o a causa de formularios completados manualmente de una manera errónea, previo a la inserción en el sistema, no son corregidos por este nuevo sistema, la tasa general de error entre un sistema digital y un sistema manual sí se ve significativamente reducida (Ba, 2021).

Otro de los resultados obtenidos ha sido la automatización de las copias y extractos emitidos a partir de los datos originales. Las personas que acuden al registro civil con la intención de solicitar la copia de un certificado o el extracto de un acta de nacimiento para la realización de trámites bancarios, realización de exámenes o solicitud de prestación de servicios sociales, entre otros, pueden obtener estos documentos al momento, al contrario que ocurría con los sistemas convencionales. Además, previo pago, pueden solicitarlos tantas veces como lo deseen (Seydi, 2021).

Contar con un sistema de restricción y control de acceso de los y las agentes del registro civil es otra de las mejoras reseñables. Tanto para acceder al servidor como para iniciar el software de gestión es necesaria la introducción de un usuario y contraseña³⁹, lo que se traduce en un doble control de acceso. Además, mediante la gestión de usuarios se controlan las características a las que las personas responsables del registro civil pueden acceder. De esta manera el jefe del registro civil, máximo responsable del registro de datos, cuenta con permisos de administrador, pudiendo añadir, eliminar o modificar registros; acceder a históricos; o gestionar las estadísticas de los acontecimientos vitales. Por el contrario, una persona cuya responsabilidad es inferior, puede únicamente visualizar los registros y no cuenta con permisos de modificación o realización de copias. Esta característica que presenta ahora el registro civil ha aumentado la confianza de un porcentaje importante de la población, la cual no registraba los nacimientos de los niños y niñas por el miedo o la desconfianza al uso que se les daba a los datos registrados (Ba, 2021).

Imagen 6 Acceso a la gestión del registro civil del centro secundario de Ziguinchor (État Civil).



Fuente: Elaboración propia, 2021.

Asimismo, gracias a la implementación del control de acceso, ha sido posible añadir mejoras como la implementación de una funcionalidad de registro de cambios. De este modo, cuando un registro es añadido, modificado o eliminado, el sistema crea un archivo donde almacenar la fecha, hora y persona responsable que generó dicho cambio en la base de datos del sistema. Este control de cambios, junto con la emisión automatizada de las copias, ha supuesto una gran ventaja frente a los registros manuscritos, los cuales eran fácilmente falsificables, ya que ha

³⁹ Tanto el sistema “Hera V2.0” como “État Civil” fueron diseñados para que los usuarios y las usuarias del sistema tengan la obligación de cambiar las contraseñas cada 90 días.

reducido casi en su totalidad el fraude por falsificación o duplicidad de registros⁴⁰ (ARDZ, 2020).

El almacenamiento de los datos registrados también ha sido mejorado. Ahora, los datos son almacenados en una base de datos SQL implementada en los nuevos servidores. Las personas responsables de los registros tienen la tarea añadida de realizar copias de seguridad de dicha base de datos, que son guardadas en discos duros externos. Además, se ha propuesto la implantación de un procedimiento que estandarice la frecuencia de ejecución de dicha tarea en todos los centros. Cabe destacar que algunos centros han sido equipados con más de un servidor, por lo que los respaldos de los datos ingresados son realizados en el servidor de reserva. Poder realizar respaldos y copias de seguridad de los datos pertenecientes al registro civil se ha traducido en un gran beneficio para toda la población, ya que se ha garantizado la conservación y durabilidad de los datos, uno de los desafíos principales que tenían los sistemas convencionales, protegiendo así la identidad de todas las personas y, por lo tanto, el logro de sus derechos (T. Coly, 2021).

Como resultado de la capacitación de los y las agentes municipales de la región en gestión de archivo civil, los archivos de varios municipios fueron mejorados mediante la aplicación de las buenas prácticas aprendidas durante la formación y otros municipios se encuentran en proceso de mejora (T. Coly, 2021).

Por último, las campañas de sensibilización realizadas, principalmente en las comunidades rurales, el acompañamiento en los procesos de sentencias suplementarias y la apertura del centro secundario en el municipio de Ziguinchor, tuvieron como resultado el aumento de las inscripciones de nacimientos en el registro civil que, a su vez, tuvo el resultado de la inscripción miles de estudiantes en las escuelas de toda la región (ARDZ, 2020).

7. CONCLUSIONES

La inscripción en el registro civil es un derecho fundamental y el primer paso hacia la consecución del resto de derechos humanos. Además, el certificado de nacimiento supone una prueba oficial de identidad legal que dota al individuo de una edad, sexo y nacionalidad, entre otros, lo cual constituye la puerta de acceso a servicios básicos como la salud, la educación o el trabajo formal. Sin embargo, los datos aportados por organizaciones como UNICEF han dejado

⁴⁰ No puede decirse que los fraudes se reducen en su totalidad ya que los sistemas digitales tienen el riesgo de ser hackeados y, por consiguiente, producirse fraudes.

al descubierto que gran parte de la población de África Subsahariana carece de un certificado de nacimiento.

En este contexto, Senegal, con un crecimiento demográfico que se ha visto incrementado en un 422,1% en los últimos 60 años, ha empezado a dar pasos y alinearse con las agendas internacionales para solventar este problema que, tal y como se ha observado, afecta casi a la mitad de su población, siendo los niños y niñas especialmente vulnerables. Es por ello que el gobierno y las agencias regionales del país han dirigido sus miradas hacia la mejora del registro civil.

Las barreras sociales, como la cultura, la religión o la falta de concienciación sobre la legislación y, por otro lado, a la presencia de registros civiles no digitalizados, cuyos manuscritos terminan deteriorándose o siendo utilizados fraudulentamente por terceras personas, son varios de los desafíos a los que se enfrenta el registro civil y que deben ser abordados. La sensibilización de la población para garantizar la inscripción de los nacimientos en el registro civil y la modernización y digitalización de los sistemas de gestión deben ser prioridad de todo programa de desarrollo, con el fin de asegurar la buena gobernanza y bienestar de la sociedad.

Mediante la digitalización del registro civil se ha logrado aumentar la fiabilidad y la agilidad del sistema, garantizar la integridad de los datos, controlar el acceso de los usuarios y ampliar las aplicaciones y servicios del sistema mediante la incorporación de estadísticas vitales o copias digitales de los certificados, entre otros, suponiendo un gran beneficio para la población.

Sin embargo, la implementación de sistemas digitales para la gestión del registro civil en sí misma no asegura que la información registrada sea más completa y exacta. La digitalización y el uso de la tecnología puede facilitar los procesos, pero es igualmente necesario actualizar y mejorar los marcos jurídicos y procesos administrativos que respalden la transformación digital de los registros civiles.

En la misma línea, el paso de registros manuscritos a datos electrónicos tampoco es la solución a todos los desafíos mencionados en este trabajo. Es cierto que la información digital es menos vulnerable a las condiciones ambientales y salva las barreras que el almacenaje pudiera suponer, pero tiene otras limitaciones como son los frecuentes cortes de electricidad. Por lo tanto, contar con planes de contingencia que respondan a posibles emergencias sigue siendo igual de necesario que con los sistemas convencionales.

El análisis realizado en el presente trabajo evidencia la cantidad de tareas que aún quedan por realizar de cara a completar la transformación digital del registro civil y, contribuir así, en la consecución de los objetivos de las múltiples agendas y estrategias que los diferentes actores han planteado. En primer lugar, la estandarización del software utilizado es un punto crítico para poder realizar la interconexión de los centros a nivel regional y nacional ya que, de este modo, los datos del registro serán accesibles desde cualquier lugar. En segundo lugar, y en línea con la estrategia de la UA, es imprescindible la aplicación de una legislación sobre privacidad y protección de los datos, ya que la digitalización del registro civil conlleva la creación y almacenamiento de una inmensa cantidad de información personal que debe ser protegida. Asimismo, la interconexión de los diferentes centros de registro civil requerirá la instalación de una red de comunicaciones, tanto a nivel local como a nivel nacional, por lo que será necesario la implementación de la ciberseguridad en términos de securización de redes, así como la sensibilización de todo el personal municipal ante el uso de internet.

No hay que olvidar que la digitalización también abarca el concepto de la movilidad, y que proyectos futuros enfocados en la implementación de aplicaciones para teléfonos móviles, como los desarrollados por UNICEF en Uganda⁴¹ y Ruanda⁴², podrían allanar el camino hacia la consecución de los objetivos (UNICEF, 2021).

En definitiva, la digitalización del registro civil constituye la moneda de cambio para conseguir que todos los nacimientos sean registrados y los derechos humanos de todas las personas sean reconocidos. Los objetivos marcados y los pasos dados van en la dirección correcta, pero aún queda mucho que mejorar para cumplir con la misión de conseguir una identidad legal universal. Sin embargo, este proceso debe ser acompañado por las políticas de cooperación y desarrollo y el compromiso de los gobiernos, así como de marcos jurídicos que garanticen la inclusión de todas las personas sin ningún tipo de discriminación.

⁴¹ En Uganda se ha implementado “Mobile Vital Records System”, una aplicación móvil que permite realizar registros de nacimientos en pocos minutos (UNICEF, 2021). Más información en : <http://www.mobilevrs.co.ug/home.php>

⁴² En Ruanda se ha implementado “RapidSMS”, una solución basada en el envío de mensajes móviles con la labor de identificación y reporte de nacimientos no registrados (UNICEF, 2021). Más información: [When text messages save lives | UNICEF](#)

8. REFERENCIAS

- ACNUDH. (2014). *Birth registration and the right of everyone to recognition everywhere as a person before the law*. Oficina del Alto Comisionado de la ONU para los Derechos Humanos. Obtenido de: <https://www.ohchr.org/EN/Issues/Children-OHCHR/Pages/ReportBirthRegistration.aspx>
- ADL, A. d. (2016). *Projet d'appui à la modernisation de l'état civil*. Senegal. Obtenido de: <http://www.adl.sn/projet/pamec>
- AECID, A. E. (diciembre 2020). *La AECID mejora los servicios del Registro Civil para la inscripción de niños y jóvenes en Senegal*. Obtenido de: Agencia Española de Cooperación Internacional y Desarrollo: https://www.aecid.es/ES/Paginas/Sala%20de%20Prensa/Noticias/2020/2020_12/gobernanzaZiguinchorSenegal.aspx
- Agne, M. C. (2014). *El Acto III de la descentralización en Senegal: Desafíos y perspectivas para el futuro*. Dakar. Obtenido de: <http://www.ieee.es/publicaciones-new/documentos-de-opinion/2014/DIEEEO115-2014.html>
- Amouzou, M., & Cisse, M. (2019). *Enregistrement des naissances à l'état civil au Sénégal*. Obtenido de: <http://uaps2019.popconf.org/uploads/190119>
- ANSD, A. N. (2015). *L'enregistrement des faits d'état civils au Sénégal: mariages, naissances et décès*. Agence Nationale de la Statistique et de la Démographie. République du Senegal. Obtenido de: <https://www.ansd.sn/>
- ANSD, A. N. (julio 2013). *Continuous Demographic and Health Survey in Senegal (Continuous DHS) 2012-2013*. Dakar. Obtenido de: <https://www.dhsprogram.com/pubs/pdf/FR288/FR288eng.pdf>
- ARDZ. (2019). *Rapport de résultats de la selection des communes beneficiaires du PAGL dans le cadre de l'appui à la modernisation de l'état civil*. Ziguinchor. Obtenido de: <https://www.ard-ziguinchor.org/index.php/publications/documents/send/10-documents/26-rapport-resultats-de-la-selection-des-communes-beneficiaires-du-pagl-dans-le-cadre-de-l-appui-a-la-modernisation-de-l-etat-civil>

- ARDZ. (2020). *Rapport de Projet d'Appui à la Gouvernance Locale et amélioration des services de l'état civil dans la région de Ziguinchor*. Ziguinchor: Agence Regional de Développement de Ziguinchor.
- ARDZ, A. R., & AECID, A. E. (mayo 2018). *Projet d'Appui à la Gouvernance Locale et amélioration des services de l'état civil dans la région de Ziguinchor*. Ziguinchor. Obtenido de: <https://www.ard-ziguinchor.org/index.php/programmes-projets/projets-en-ancrage/send/9-projets-en-ancrages/8-fiche-synoptique-du-projet-d-appui-a-la-gouvernance-locale-et-ame-lioration-des-services-de-l-e-tat-civil-dans-la-re-gion-de-ziguinchor>
- Ba, S. (2021). Misión de supervisión del funcionamiento del software del registro civil. (ARD, Entrevistador) Ziguinchor, Ziguinchor.
- Banco Mundial, B. M. (2021). World Development Indicators Database, Senegal. Consultado el 15 de agosto de 2021, de <https://datos.bancomundial.org/>
- Código de Familia. Ley N° 72-61. (12 de junio de 1972). Senegal. Obtenido de: https://armedeterre.sec.gouv.sn/sites/default/files/CODE_FAMILLE.pdf
- Código General de las Autoridades Locales. Ley 2013-10. (28 de diciembre de 2013). Senegal. Obtenido de: https://au-senegal.com/IMG/pdf/code_general6119.pdf
- Collantes, S. (s.f.). El Registro Civil: mucho más que un derecho. *UNICEF España*. Obtenido de: <https://www.unicef.es/blog/el-registro-civil-mucho-mas-que-un-derecho>
- Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer. (diciembre 1979). Asamblea General de las Naciones Unidas. Obtenido de: <https://www.ohchr.org/SP/ProfessionalInterest/Pages/CEDAW.aspx>
- Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. (diciembre 2006). Nueva York: Asamblea General de las Naciones Unidas. Obtenido de: <https://www.un.org/esa/socdev/enable/documents/tccconvs.pdf>
- Convención sobre los Derechos del niño. (noviembre 1989). Asamblea General de las Naciones Unidas. Obtenido de: <https://www.un.org/es/events/childrenday/pdf/derechos.pdf>
- Fouquet, K. (junio 2020). *L'état civil sénégalais aujourd'hui de l'enregistrement à l'archivage – Les difficultés d'un outil de bonne gouvernance et de respect des droits humains*.

- Angers: Universidad de Angers. Obtenido de: <https://dune.univ-angers.fr/fichiers/19001099/2020HMAR12109/fichier/12109F.pdf>
- Gupta, G. R. (2013). Registro de nacimiento: 1 de cada 3 niños no existe oficialmente. Obtenido de: <https://www.unicef.es/noticia/registro-de-nacimiento-1-de-cada-3-ninos-no-existe-oficialmente>
- Hacia el cumplimiento del ODS16 en Senegal: instituciones públicas eficaces a nivel local.* (septiembre 2020). Obtenido de: AECID: https://www.aecid.es/ES/Paginas/Sala%20de%20Prensa/Noticias/2020/2020_09/21_ODS16.aspx
- Naciones Unidas, U. (2000). *Manual sobre sistemas de registro civil y estadísticas vitales. Informatización.* Nueva York: Naciones Unidas. Obtenido de: https://unstats.un.org/unsd/demographic-social/Standards-and-Methods/files/Handbooks/crvs/SeriesF_70-S.pdf
- Objetivos de Desarrollo Sostenible.* (2015). Obtenido de: Agenda 2030: <https://www.agenda2030.gob.es/objetivos/>
- Organisation de l'Administration territoriale.* (2017). Obtenido de Ministère de l'interieur. République du Senegal. Obtenido de: <https://interieur.sec.gouv.sn/administration-territoriale/organisation-de-ladministration-territoriale>
- Plan Sénégal Émergent (PSE). (2014). Gobierno de Senegal. Obtenido de: https://www.sec.gouv.sn/sites/default/files/Plan%20Senegal%20Emergent_0.pdf
- Selim, L. (2019). ¿Qué es el registro del nacimiento y por qué es importante? *UNICEF.* Obtenido de: <https://www.unicef.org/es/historias/registro-nacimiento-importante>
- Seydi, S. (2021). Misión de supervisión del funcionamiento del software del registro civil. (ARD, Entrevistador) Niaguis, Ziguinchor.
- T. Coly, C. (2021). Taller de formación. *Renforcement de capacités des agents municipaux en gestion des archives et du courrier.* Ziguinchor, Ziguinchor.
- The World Factbook 2021. (2021). Washington, DC: Central Intelligence Agency. Obtenido de: <https://www.cia.gov/the-world-factbook/>

- UA, U. A. (2020). *The Digital Transformation Strategy for Africa (2020-2030)*. Addis Ababa. Obtenido de: <https://au.int/en/documents/20200518/digital-transformation-strategy-africa-2020-2030>
- UNICEF. (2017). *A Snapshot of Civil Registration in Sub-Saharan Africa*. Nueva York. Obtenido de: <https://data.unicef.org/resources/snapshot-civil-registration-sub-saharan-africa/>
- UNICEF. (2019). *Birth Registration for every child by 2030. Are we on track?* Division of Data, Analytics, Planning and Monitoring. Obtenido de: <https://data.unicef.org/resources/birth-registration-for-every-child-by-2030/>
- UNICEF. (febrero 2021). *Birth registration*. Global Databases. Obtenido de: data.unicef.org
- UNICEF, G. D. (febrero 2021). *Civil Registration and Vital Statistics (CRVS), Senegal*. Data and Analytics Section. Obtenido de: <https://data.unicef.org/crvs/senegal/>

9. ANEXOS

Anexo 1

Tabla 4 Perfil de datos de Senegal.

| Country Profile | 1990 | 2000 | 2010 | 2020 |
|-----------------------------------------------------------------------------|-------|-------|-------|-------|
| World view | | | | |
| Population, total (millions) | 7.53 | 9.80 | 12.68 | 16.74 |
| Population growth (annual %) | 3.0 | 2.4 | 2.7 | 2.7 |
| Surface area (sq. km) (thousands) | 196.7 | 196.7 | 196.7 | 196.7 |
| Population density (people per sq. km of land area) | 39.1 | 50.9 | 65.9 | 82.3 |
| Poverty headcount ratio at national poverty lines (% of population) | .. | 55.2 | 46.7 | .. |
| Poverty headcount ratio at \$1.90 a day (2011 PPP) (% of population) | 68.4 | 49.5 | 38.5 | .. |
| GNI, Atlas method (current US\$) (billions) | 6.95 | 6.55 | 16.91 | 23.96 |
| GNI per capita, Atlas method (current US\$) | 920 | 670 | 1,33 | 1,43 |
| GNI, PPP (current international \$) (billions) | 11.38 | 19.30 | 33.32 | 56.88 |
| GNI per capita, PPP (current international \$) | 1,51 | 1,97 | 2,63 | 3,4 |
| People | | | | |
| Income share held by lowest 20% | 3.5 | 6.6 | 6.1 | .. |
| Life expectancy at birth, total (years) | 57 | 58 | 64 | 68 |
| Fertility rate, total (births per woman) | 6.4 | 5.4 | 5.1 | 4.6 |
| Adolescent fertility rate (births per 1,000 women ages 15-19) | 131 | 104 | 88 | 69 |
| Contraceptive prevalence, any methods (% of women ages 15-49) | 7 | 11 | 13 | 27 |
| Births attended by skilled health staff (% of total) | 47 | 58 | 65 | 75 |
| Mortality rate, under-5 (per 1,000 live births) | 139 | 129 | 66 | 45 |
| Prevalence of underweight, weight for age (% of children under 5) | 20.4 | 17.8 | 18.4 | 14.4 |
| Immunization, measles (% of children ages 12-23 months) | 51 | 48 | 81 | 90 |
| Primary completion rate, total (% of relevant age group) | 43 | 39 | 57 | 61 |
| School enrollment, primary (% gross) | 54.7 | 69.3 | 84.0 | 82.1 |
| School enrollment, secondary (% gross) | 15 | 16 | 36 | 46 |
| School enrollment, primary and secondary (gross), gender parity index (GPI) | 1 | 1 | 1 | 1 |
| Prevalence of HIV, total (% of population ages 15-49) | 0.1 | 0.6 | 0.6 | 0.4 |
| Environment | | | | |
| Forest area (sq. km) (thousands) | 93.0 | 88.5 | 84.7 | 81.5 |
| Terrestrial and marine protected areas (% of total territorial area) | .. | .. | .. | 14.6 |
| Annual freshwater withdrawals, total (% of internal resources) | 5.6 | 8.6 | 8.6 | 8.6 |
| Urban population growth (annual %) | 3.4 | 2.7 | 3.7 | 3.7 |
| Energy use (kg of oil equivalent per capita) | 224 | 245 | 302 | .. |
| CO2 emissions (metric tons per capita) | 0.31 | 0.41 | 0.55 | 0.62 |
| Electric power consumption (kWh per capita) | 104 | 103 | 203 | .. |
| Economy | | | | |
| GDP (current US\$) (billions) | 7.39 | 6.05 | 16.12 | 24.91 |

| | | | | |
|-------------------------------------------------------------------------|-------|-------|-------|---------|
| GDP growth (annual %) | -0.7 | 3.9 | 3.4 | 0.9 |
| Inflation, GDP deflator (annual %) | -0.2 | 1.3 | 1.6 | 4.1 |
| Agriculture, forestry, and fishing, value added (% of GDP) | 18 | 16 | 16 | 16 |
| Industry (including construction), value added (% of GDP) | 22 | 24 | 22 | 23 |
| Exports of goods and services (% of GDP) | 17 | 18 | 20 | 22 |
| Imports of goods and services (% of GDP) | 28 | 31 | 32 | 37 |
| Gross capital formation (% of GDP) | 15 | 23 | 20 | 32 |
| Revenue, excluding grants (% of GDP) | .. | .. | .. | 19.8 |
| Net lending (+) / net borrowing (-) (% of GDP) | .. | .. | .. | -3.8 |
| States and markets | | | | |
| Time required to start a business (days) | .. | 57 | 9 | 6 |
| Domestic credit provided by financial sector (% of GDP) | .. | .. | .. | .. |
| Tax revenue (% of GDP) | .. | .. | .. | 16.4 |
| Military expenditure (% of GDP) | 1.6 | 1.0 | 1.2 | 1.5 |
| Mobile cellular subscriptions (per 100 people) | 0.0 | 2.6 | 65.8 | 109.7 |
| Individuals using the Internet (% of population) | 0.0 | 0.4 | 8.0 | 29.6 |
| High-technology exports (% of manufactured exports) | .. | .. | 2 | 1 |
| Statistical Capacity score (Overall average) | .. | .. | 73 | 67 |
| Global links | | | | |
| Merchandise trade (% of GDP) | 27 | 40 | 43 | 48 |
| Net barter terms of trade index (2000 = 100) | 172 | 100 | 100 | 117 |
| External debt stocks, total (DOD, current US\$) (millions) | 3,75 | 3,653 | 3,909 | 13,581 |
| Total debt service (% of exports of goods, services and primary income) | 21.1 | 16.2 | 8.9 | 14.3 |
| Net migration (thousands) | -77 | -202 | -214 | -100 |
| Personal remittances, received (current US\$) (millions) | 142 | 234 | 1,479 | 2,562 |
| Foreign direct investment, net inflows (BoP, current US\$) (millions) | 57 | 82 | 272 | 983 |
| Net official development assistance received (current US\$) (millions) | 811.7 | 432.1 | 936.4 | 1,443.9 |

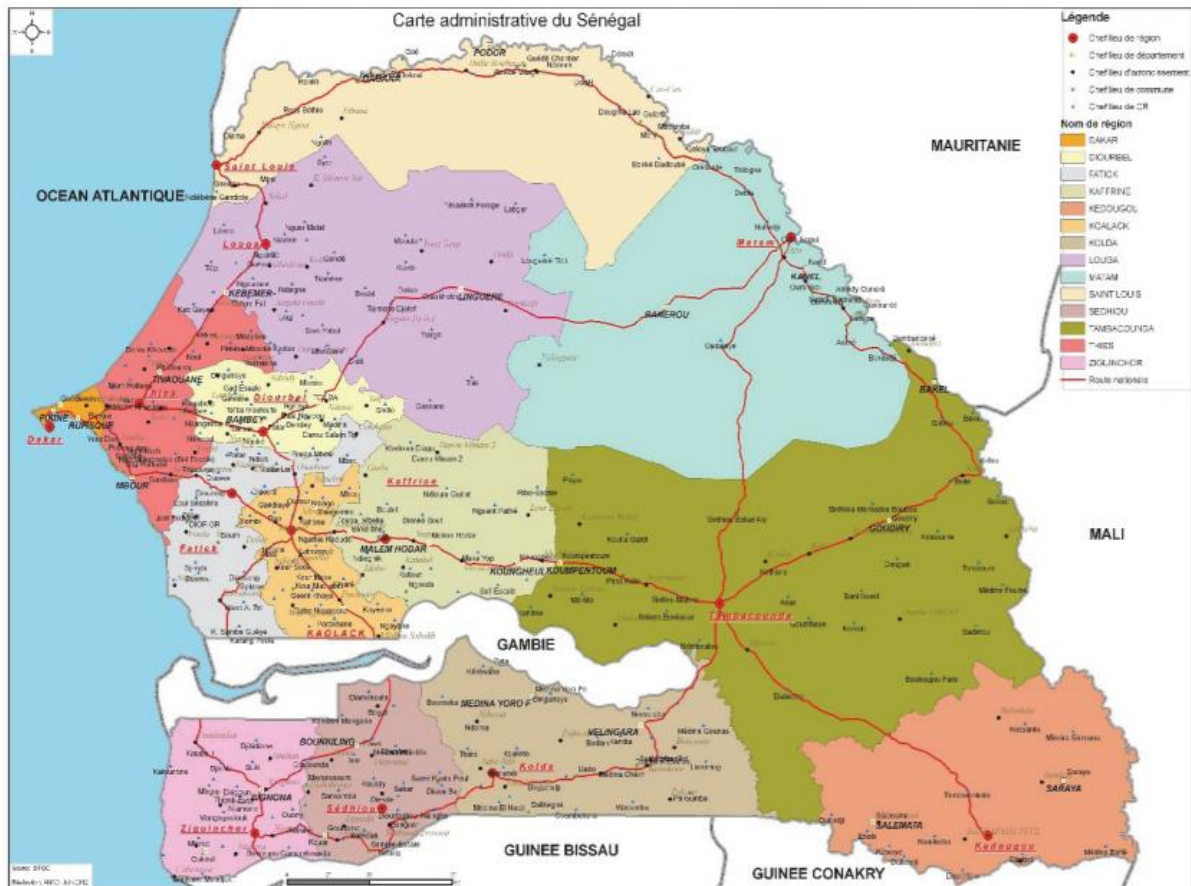
Source: World Development Indicators database

Figures in italics refer to periods other than those specified.

Fuente: World Development Indicators database, 2021.

Anexo 2

Imagen 7 Mapa administrativo de Senegal.



Fuente: Continuous Demographic and Health Survey (Continuous DHS), 2012-2013.
<https://www.dhsprogram.com/pubs/pdf/FR288/FR288eng.pdf>

Anexo 3

Imagen 8 Mapa administrativo de la región de Ziguinchor



Fuente: Agencia Regional de Desarrollo de Ziguinchor (ARDZ), Resultats de la selection des communes beneficiaires du PAGL, 2020.

Tabla 5 Distribución de los departamentos y municipios en la región de Ziguinchor.

| Départements | Arrondissements | Communes |
|--------------|-----------------|-----------------------------------------------------------------------|
| BIGNONA | Kataba1 | Kataba1 – Djinaky – Kafountine – Diouloulou |
| | Sindian | Djibidione – Oulampane – Sindian – Suelle |
| | Tendouck | Balingore – Diégoune – Kartiack – Mangagoulack – Mlomp – Thionk Essyl |
| | Tenghory | Coubalan – Niamone – Ouonck – Tenghory |
| | | Bignona |
| Oussouye | Cabrousse | Diémbéring – Santhiaba Manjaque |
| | Loudia Oulof | Mlomp – Oukout |
| | | Oussouye |
| Ziguinchor | Niaguis | Adéane – Niaguis – Boutoupa Camaracounda |
| | Nyassia | Enampore – Nyassia |
| | | Ziguinchor |

Fuente: Agencia Regional de Desarrollo de Ziguinchor (ARDZ), Resultats de la selection des communes beneficiaires du PAGL, 2020.

Anexo 4

Imagen 9 Formulario para el registro de un nacimiento en la administración de Senegal.

REPUBLICQUE DU SENEGAL
 ANNEE

VOLET 1

Région Département R DT
 Arrondissement..... A
 Commune/Communauté rurale de..... C/CR
 Centre..... de..... TC C

ACTE DE NAISSANCE

N° DT

RENSEIGNEMENTS SUR L'ENFANT

Prénom : Nom: SE
 Sexe :
 Date de naissance: JJ MM ANNEE
 Heure :
 Lieu de naissance : FS
 Formation sanitaire: FS

RENSEIGNEMENTS SUR LE PERE

Prénoms : Nom :
 Date de naissance : JJ MM ANNEE
 Lieu de naissance : PM
 Profession :
 Domicile : DM

RENSEIGNEMENTS SUR LA MERE

Prénoms : Nom :
 Date de naissance : JJ MM ANNEE
 Lieu de naissance : PM
 Profession :
 Domicile : DM

SUR LA DECLARATION DE **ou de**
 Prénoms Nom
 Profession
 Adresse
 Numéro d'identification

Date de la déclaration JJ MM ANNEE
 Jugement d'autorisation N° du (*)

EN FOI DE QUOI NOUS AVONS REDIGE LE PRESENT ACTE

Fait à le






L'Officier d'état civil Le Déclarant Les Témoins

MENTIONS MARGINALES

Fuente: UNICEF, s.f.

Anexo 5

Figura 9 Extracto de un acta de nacimiento emitido con el software HERA

| | | | |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------|
| REGION: ZIGUINCHOR DEPARTEMENT: ZIGUINCHOR COMMUNE: NYASSIA | | REPUBLIQUE DU SENEGAL Un Peuple - Un But - Une Foi ETAT-CIVIL CENTRE PRINCIPAL (1) NYASSIA | |
| EXTRAIT DU REGISTRE DES ACTES DE NAISSANCE Pour l'année mille neuf cent quatre-vingt-un NUMERO: HUIT CENT SOIXANTE-CINQ DANS LE REGISTRE | | | AN 1981 865 <small>N° dans le registre en chiffres</small> |
| l'an mille neuf cent soixante et onze, le vingt-quatre du mois de septembre Est né(e) à BOUHOUYOU <small>(4) LIEU DE NAISSANCE</small> à: <small>HEURE DE NAISSANCE</small> Un enfant de sexe MASCULIN BRISILY <small>PRENOM(S)</small> MANGA <small>NOM DE FAMILLE</small> DE THOMAS <small>PRENOM(S) DU PERE</small> ET DE ALKETA <small>PRENOM(S) DE LA MERE</small> BASSENE <small>NOM DE FAMILLE DE LA MERE</small> Le pays de naissance pour les naissances à l'étranger (3) | | | |
| Jugement d'autorisation d'inscription (ex supplétif) | Délivré par le Président du TRIBUNAL D'INSTANCE DE ZIGUINCHOR Le douze février mille neuf cent quatre-vingts sous le numéro neuf cent soixante-quinze transcrit le trente décembre mille neuf cent quatre-vingt-un dans le registre des actes de naissance de | | AN 1980 N° 975 AN 1981 |
| | MENTIONS MARGINALES   | | |
| EXTRAIT DELIVRE PAR LE CENTRE PRINCIPAL: NYASSIA | | POUR EXTRAIT CERTIFIE CONFORME Fait à NYASSIA le 30 juillet, 2021 L'officier de l'Etat-civil soussigné   | |
| RESERVER  | | CODE REGION: 14 - CODE CNI: 71,00 - TYPE: CPU | |

Fuente: Ayuntamiento de Nyassia, 2021.

Anexo 6

Imagen 10 Extracto de un acta de nacimiento emitido con el software *État-Civil*.

| | | | |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------|
| REGION DE ZIGUINCHOR VILLE DE ZIGUINCHOR CENTRE SECONDAIRE DE ZIGUINCHOR Registre N° 55 / 2021 | | REPUBLIQUE DU SENEGAL UN PEUPLE - UN BUT - UNE FOI ETAT- CIVIL | |
| EXTRAIT DU REGISTRE DES ACTES DE NAISSANCE Pour l'année deux mille vingt-et-un N° dans le Registre cinquante-cinq (En lettres) | | | An 2021 55 (N° dans le Registre en chiffres) |
| Le dix-huit février deux mille vingt-et-un à six heure(s) quarante-trois minu est né(e) à ZIGUINCHOR Un enfant de sexe Féminin DIARAYE BA <i>Prénoms</i> <i>Nom de famille</i> De MAMADOU PATHE <i>Prénoms du père</i> IDIATOU BA, son épouse <i>Prénoms de la mère</i> <i>Nom de famille de la mère</i> | | | |
| Jugement D'autorisation D'inscription Ex supplétif | Délivré par le juge Le Sous le numéro Inscrit le Sur le registre des actes de naissance | AN (Numéro du jugement) AN | |
| Extrait délivré par le CENTRE SECONDAIRE DE ZIGUINCHOR | | POUR EXTRAIT CERTIFIE CONFORME A ZIGUINCHOR Le 29/07/2021 L'officier d'état-civil soussigné PRENOMS ET NOM : | |
| (1) (2) (3) Notes et mentions marginales au verso | | | |
| RESERVE | [] [] [] [] DEP | [] [] [] [] CL | [] [] [] [] CEC |
| | [] [] [] [] [] [] [] [] DN | [] [] [] [] S | [] [] [] [] PN |
| | | | [] [] [] [] JDP |

scorrige

Fuente: Ayuntamiento de Ziguinchor, 2021.

Anexo 7

Imagen 11 Visita al ayuntamiento del municipio de Niaguis.



Fuente: Elaboración propia, 2021.

Imagen 12 Entrevista con el responsable del registro civil del municipio de Niaguis.



Fuente: ARDZ, 2021.

Imagen 13 Visita al centro secundario del registro civil del municipio de Ziguinchor.



Fuente: Elaboración propia, 2021.

Imagen 14 Entrevista con el responsable del registro civil del centro secundario del municipio de Ziguinchor.



Fuente: ARDZ, 2021.

Imagen 15 Reunión con el personal técnico responsable del registro civil en ayuntamiento de Ziguinchor.



Fuente: ARDZ, 2021.

Imagen 16 Acceso al ayuntamiento del municipio de Nyassia.



Fuente: Elaboración propia, 2021.

Imagen 17 Entrevista con el personal del registro civil del municipio de Nyassia.



Fuente: ARDZ, 2021.

Imagen 18 Acto de entrega de diplomas durante el taller de capacitación de los y las agentes municipales en gestión de archivos del registro civil. Ziguinchor.



Fuente: Elaboración propia, 2021.